



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 77

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Sesión núm. 15

celebrada el martes 24 de septiembre de 2013
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (González-Echenique Castellanos de Ubaó) para:

- La contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado del 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000024) 2
- Que informe sobre las razones que motivan la ausencia de representantes parlamentarios de Amaiur en los programas de entrevistas de RTVE desde el inicio de la X Legislatura. A petición de los grupos parlamentarios Mixto y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente del Congreso 212/000874 y número de expediente del Senado 713/000429) 38
- Explicar la existencia de posibles «listas negras» de trabajadores por cuestión ideológica en Radiotelevisión Española. A petición del senador don Jesús Alique López, del Grupo Parlamentario Socialista, y nueve diputados. (Número de expediente del Congreso 212/000930 y número de expediente del Senado 713/000446) 41

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (GONZÁLEZ-ECHENIQUE CASTELLANOS DE UBAO) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000024).

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE LOZANO DOMINGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI FUE CORRECTA LA COBERTURA DEL ACCIDENTE DE TREN DE SANTIAGO POR LA 1 Y EL CANAL 24 HORAS. (Número de expediente del Congreso 178/000340 y número de expediente del Senado 683/000220).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión y sus sociedades, que hoy consta de dos puntos en el orden del día; en primer lugar, la comparecencia periódica para la formulación de preguntas que contestará el señor presidente de la Corporación y, en segundo lugar, dos comparecencias solicitadas por el Grupo Parlamentario Mixto y el Grupo Parlamentario Socialista. Vamos a empezar con la formulación de las preguntas.

La señora Lozano me ha solicitado, por razones de tener que acudir a la Comisión del Tribunal de Cuentas, poder formular la pregunta en primer lugar. Si les parece oportuno, así lo haremos. Por tanto, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, presidente, y gracias a todos los portavoces por facilitar nuestro trabajo.

Señor presidente de RTVE, el 24 de julio de 2013, a las 20:41, se produjo el trágico accidente de tren de Santiago. Hasta las 22:32, casi dos horas después, no conectó en directo el Canal 24 horas. Antes de ello, lo único que se había emitido era una breve nota informativa a las 21:22 en el Telediario segunda edición. Cuando a las 22:32 conecta en directo el Canal 24 horas ya lo habían hecho tanto CNN Internacional como la BBC y France 24. Se puede pensar que tardaron en esa conexión en directo, en interrumpir la programación para hablar del accidente, porque estaban preparando buen material, pero lo cierto es que en la primera media hora solo se emitieron imágenes de pésima calidad que circulaban por al red. Se empleó material del accidente de 2003 en Chinchilla sin advertir que era de otro accidente; estaba claro que no tenían imágenes propias y ni siquiera ofrecieron el teléfono de información de Renfe para los familiares. Fue a partir de las once de la noche cuando La 1 toma el relevo, se producen conexiones en directo y se emiten imágenes propias, y después se volvió a conectar con Canal 24 horas.

Ante esta pésima actuación que tuvieron tanto el Canal 24 horas como en general los servicios informativos de Televisión Española, nuestra pregunta es qué valoración hace usted de la información que TVE dio ese día.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Le respondo en el sentido de que estamos en la opinión de que la cobertura fue correcta teniendo en cuenta las circunstancias que rodearon el fatal accidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Pues nuestra opinión es que la cobertura dejó bastante que desear. Normalmente, cuando se producen fallos del tamaño del que nos estamos refiriendo, se debe a varias circunstancias y nuestro análisis, a la espera de que usted nos dé mejores datos y una información más profunda, incluso que haga algo de autocrítica, es que los servicios informativos de TVE se han acostumbrado a trabajar con consignas políticas, no porque los profesionales trabajen así, más bien lo que suelen es quejarse de ello, sino porque la dirección política de esa casa ha impuesto esa forma de trabajar. Da la casualidad de que quien suele dar las consignas, quien hace de correa de transmisión entre

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 3

el poder político y los profesionales de Televisión Española estaba de vacaciones —me refiero al señor Somoano, director de Informativos—, y cuando la gente se acostumbra a trabajar con consignas políticas, cuando llega una información que desde el punto de vista periodístico merece interrumpir la programación y ponerse a trabajar exclusivamente para dar información, el servicio público que tiene que dar la televisión pública al respecto, lo que ocurre es que no sabe reaccionar porque se ha perdido el pulso informativo, se ha perdido la tensión informativa. Cuando una noticia de estas dimensiones y de este calado entra en una redacción —yo se lo puedo decir de forma fehaciente porque he trabajado en una redacción— los periodistas se ponen a trabajar inmediatamente para dar el mejor servicio a la audiencia. De hecho, muchos de los periodistas de Televisión Española que estaban de vacaciones las interrumpieron —o eso se ha publicado— para ponerse a trabajar. Pero cuando a esta dirección política a la que se han habituado a trabajar se suma la falta de medios humanos y los recortes, lo que tenemos es un pésimo servicio público, que fue el que ofreció Televisión Española esa noche.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lozano, debe terminar.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Diez segundos.

Por eso le solicitamos desde mi grupo parlamentario la dimisión inmediata del director de Informativos, señor Somoano.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): En primer lugar, como vengo diciendo de forma reiterada, no admito que haya consigna política ninguna en el tratamiento de la información que se ofrece desde Televisión Española y mucho menos en la persona del señor Somoano, que tiene derecho a tener vacaciones —las fechas son las que son, 24 de julio— como cualquier otro español. No hay recortes que afecten o que puedan tener relación directa con la cobertura que se dio ese día, porque estamos hablando de un centro territorial, estamos hablando de una redacción a las 21:20 de la noche, horas en las que, como usted bien sabe porque como ha dicho trabajó en una redacción, las circunstancias son realmente excepcionales.

Ha dicho usted que no conectamos. No es verdad, señora Lozano. Conectamos telefónicamente. El primer redactor que se personó en el escenario de la tragedia fue Rafa Cid, que es el director del centro de TVE en Galicia. A las 21:21 es cuando se conoce en los teletipos de aquella fatídica noche del 24 de julio el accidente; a las 21:23 ya se conecta por parte de Rafa Cid, se le da entrada en el Telediario de forma telefónica. A partir de este momento, durante la emisión del informativo, se conecta nuevamente por teléfono, también con Rafa Cid, hasta en dos ocasiones —estamos hablando del cuerpo básico del telediario a las 21:23, 21:25, 21:27, etcétera—. El telediario se despide remitiendo a los espectadores al Canal 24 horas. Es cierto que el Canal 24 horas en ese momento está precisamente en la redifusión del telediario que tenemos programado, y desde la despedida de este y hasta el comienzo de la información en directo pasan algo más de diez minutos sin que haya noticias al respecto. Este paréntesis es el único de la información sobre la tragedia de Santiago que prácticamente de forma ininterrumpida se produjo hasta el lunes, día en que se celebró la misa funeral en la catedral de Santiago. A partir de las 22:32 de aquella fatídica noche, el canal da datos en directo sobre el accidente y a las 23:11 se corta. La única televisión que lo hizo en directo, la primera que lo hizo en la programación de la primera cadena en pleno *prime time* para informar a todos los españoles de lo que estaba pasando en la fatídica tragedia. Estuvo más de noventa minutos con la emisión ininterrumpida; insisto, la única cadena de televisión en España que levantó su *prime time* para dar cobertura a lo que estaba pasando. Para comparar con otras cadenas nacionales, que es lo único comparable en televisión en estos ámbitos, Antena 3 dio un avance informativo de tres minutos a las 23:12; Telecinco hizo otro avance de quince minutos a las 00:43; La Sexta y Cuatro dan avances y también interrumpen en horas posteriores. Televisión Española es la primera de las nacionales en conectar con un redactor en el sitio —como he dicho antes— y dar imágenes en directo del lugar del accidente. La comparativa con otras televisiones está clara. Nuestra decisión es intentar en todo momento dar toda la información posible. Las circunstancias fueron muy excepcionales, a pesar de las dificultades, de la fecha, del lugar y de la hora.

Conviene recordar que tanto en el Canal 24 horas como en La 1 se emitió información de alcance con el grado de improvisación y duda que rodean estas circunstancias. Es la única televisión que esa noche y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

durante toda la madrugada está emitiendo en directo —cortando la programación habitual—, estando en las vías del tren, en hospitales y en el tanatorio. Somos la única cadena que cortamos el *prime time*; la primera que mandó un redactor —como no puede ser de otra manera— al lugar de los hechos, y estuvimos en directo más tiempo que nadie. Esto, además, ha sido refrendado por la audiencia. Tuvimos una audiencia entre el Canal 24 horas y La 1, que emitió simultáneamente la información de la tragedia, de un total del 16 %, el espacio más visto aquella noche; fue por tanto la opción elegida por los españoles para informarse. El día 25 también se dio una cobertura prácticamente ininterrumpida en directo durante todo el día y así seguimos, incluyendo Informe Semanal, hasta el lunes, como dije anteriormente, cuando terminó la misa oficiada en memoria de las víctimas.

— **DEL SENADOR DON ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN SOBRE EL INCUMPLIMIENTO A LO LARGO DE 2013 DEL MANDATO DE INDEPENDENCIA, NEUTRALIDAD Y OBJETIVIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN ASTURIAS, VULNERANDO EL PLURALISMO DEMOCRÁTICO Y LA GARANTÍA DEL DERECHO DE ACCESO DE LOS GRUPOS SOCIALES Y POLÍTICOS SIGNIFICATIVOS. (Número de expediente del Congreso 178/000348 y número de expediente del Senado 681/001015).**

El señor **PRESIDENTE**: Volvemos al orden previsto de formulación de las preguntas para que el señor Martínez Oblanca tenga oportunidad de formular la suya.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Como usted y los demás miembros de la Comisión saben, yo no soy portavoz titular del Grupo Mixto en este órgano parlamentario de control de Radiotelevisión Española, lo cual no me impide acumular y recopilar los datos que a diario, cronómetro en mano y con absoluta precisión, permiten aseverar que la Corporación Radiotelevisión Española ha persistido en el incumplimiento a lo largo de 2013 del mandato de independencia, neutralidad y objetividad de los servicios prestados en Asturias, vulnerando el pluralismo democrático y la garantía del derecho de acceso de los grupos sociales y políticos significativos. Le pregunto a usted, señor presidente de la Corporación, por qué.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Entiendo que no hemos vulnerado los principios a los que usted se refiere. El centro territorial de Televisión Española en Asturias no vulnera ninguno de los principios que usted invoca en su pregunta. En sus informativos tienen presencia todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria de forma equilibrada, así como los grupos sociales cuyas actividades tienen relevancia informativa. También puedo asegurarle que los profesionales que desempeñan su labor en dicho centro territorial lo hacen con absoluta independencia y rigor.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Discrepo. La última vez que le pregunté por esta misma cuestión fue hace seis meses y continuamos exactamente igual. Del análisis metódico, preciso y diario de los datos cabe subrayar que desde abril a septiembre, datos de ayer incluidos, los servicios informativos en Asturias de Televisión Española han reiterado el incumplimiento de la ley del Principado de Asturias de medios de comunicación social. Ya es tradición que el gran favorecido sea el PSOE como partido, sus gobiernos municipales y autonómicos. El PP, tercera fuerza política en número de escaños, recibe igualmente una cobertura informativa significativa, que mes tras mes supera de forma porcentual a Foro, segunda fuerza política parlamentaria en Asturias y también gobernando en varias alcaldías importantes, entre ellas Gijón, la población más numerosa, y Siero, el cuarto municipio asturiano.

Desde mayo hemos ampliado nuestro análisis reloj en mano de los informativos Crónica de Asturias, que emite el centro territorial de Radio Nacional de España. También en estos informativos radiofónicos se constata y se repite la discriminación que sufre Foro y, como en el caso de la televisión, el ataque al artículo 20 de la ley que bajo el título Pluralismo democrático y acceso a los servicios, determina de manera bien concreta que se deben tener en cuenta criterios objetivos, algo que se vulnera mes tras mes y día a día en Asturias de forma descarada, como puede ratificarse contrastando la medición de tiempos que la Corporación Radiotelevisión Española dedica a la información política en sus informativos. Una vez

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 5

más lo denuncio ante esta Comisión de control y pongo a su disposición y a la disposición de sus miembros nuestros análisis y nuestras mediciones para que puedan comprobar la veracidad y certeza de lo que denunciamos una vez más aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Tomo nota de sus críticas y por supuesto que lo comprobaremos. Sin embargo, los datos que manejo es que en lo que respecta a la presencia de Foro de Asturias en los informativos en lo que va de año, hasta el mes de agosto, sus representantes políticos han acumulado una hora y diecisiete minutos de presencia, lo que representa un 15,38% del total de las fuerzas políticas con representación parlamentaria en el Principado. Dependiendo del interés informativo y de la actualidad política, su presencia ha variado mensualmente entre los quince minutos y cuarenta y cuatro segundos del mes de junio hasta los seis minutos y trece segundos del mes de marzo. Lo digo por situar dos extremos en cuanto al tiempo dedicado a la cobertura. Será a final de año, como viene siendo habitual, cuando se haga la valoración definitiva. No obstante, le puedo adelantar que en Televisión Española, de acuerdo con criterios admitidos incluso internacionalmente, consejos audiovisuales europeos y radiotelevisión pública, incluidos los consejos audiovisuales internos de Televisión Española, se rigen por la regla de los tres tercios. Según esta regla, a Foro le correspondería un 15,23% del total de la presencia en nuestros espacios, porque es la representación que tiene en la Junta General del Principado. El tiempo que ha ocupado Foro, como he dicho antes, es del 15,38, ligeramente superior al tiempo que le corresponde según estos criterios que son unánimemente admitidos.

Permítame que le transmita las críticas de los profesionales del centro territorial de estudios respecto a la estrategia de comunicación de Foro. Me dicen, señor Martínez Oblanca, que se basa en comunicados más que en presencia personal, y cuando se hace en presencia personal, los periodistas de Televisión Española en Asturias me comentan la falta de oportunidades que tienen para preguntar en las ruedas de prensa, las anulaciones de entrevistas pactadas con miembros de Foro a las horas determinadas en las citas y las ausencias de comparecencias en televisión a convocatorias públicas, como por ejemplo la de su líder, el señor Álvarez-Cascos, a nuestro informador el día 14 de agosto en la Feria de Muestras de Gijón. Es decir, Televisión Española, a pesar de estas circunstancias, trata de cumplir con las reglas que trascienden a la propia cobertura que se hace de Foro en Asturias, por ser las políticas informativas generales de la casa en el ámbito político.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL LARREINA VALDERRAMA, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA ONINTZA ENBEITA MAGUREGI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EXPLICACIÓN DEL BOICOT ACTIVO QUE ESTÁ EJERCENDO RTVE CONTRA AMAIUR. (Número de expediente del Congreso 178/000325 y número de expediente del Senado 683/000219).**

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Queríamos formular al presidente de la Corporación RTVE una pregunta que hemos reiterado por escrito. ¿Cómo explica usted el boicot activo que está ejerciendo Radiotelevisión Española al grupo de Amaiur? Es un criterio objetivo; no sirve decir, como han dicho ustedes por escrito de forma inadmisiblemente, que es por razones informativas, pues eso contrasta con el resto de los medios de comunicación de todo el Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señoría, niego que haya ningún tipo de boicot activo, como usted denuncia en su pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: A mí se me caería la cara de vergüenza si tuviera que estar en su lugar diciendo lo que usted acaba de decir, porque es un dato objetivo, de los propios datos que ustedes nos han dado. En comparación con el resto de medios de comunicación, lo que ustedes están haciendo, aparte de denostar la democracia, pues es una falta de sentido democrático, aparte de ir en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 6

contra de lo que ustedes tanto hablan de su Constitución, porque el artículo 20 es bien claro al respecto, están cometiendo una falta de respeto no solo a la ciudadanía vasca o a las más de 330.000 personas que dieron su voto a Amaiur, sino que están faltando al respeto también a los propios profesionales de Televisión Española, que se sienten molestos al no poder cumplir con su obligación informativa, porque es evidente que cuando otros medios informan, ellos no informan; cuando es evidente que Amaiur tiene peso en la comunicación en el resto de los medios de comunicación, en Televisión Española no existe. Es una falta de respeto también al conjunto de la ciudadanía del Estado español, que tiene derecho a saber de primera mano lo que piensan todas las fuerzas políticas, incluida la coalición Amaiur. Esa es una falta de respeto que debe rectificarse y usted lo que tendría que hacer, si es que no es responsable o no es consciente de ello, es exigir responsabilidades y dimisiones dentro de su equipo, y si es consciente, el que tiene que dimitir es usted porque, como le decía antes, no está cumpliendo ni con su obligación ni con su mandato, ni siquiera con el mandato constitucional del artículo 20 de la Constitución, que establece claramente la obligación de los medios públicos de comunicación de respetar la pluralidad, dar cauce a las informaciones de todas las fuerzas políticas sin ningún tipo de exclusión y que además excluye la censura previa. Por ello, insisto, le exigimos rectificación, le exigimos medidas, tanto si usted es responsable como si no es consciente. Esto no puede seguir así porque, como decía antes, es un desprecio a los propios principios democráticos elementales en la Europa occidental en la que estamos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Entiendo que cuando se refiere a su Constitución es la mía y supongo que la de todos los que estamos aquí.

Le recuerdo en este punto que no hay instrucción ninguna de prescindir de nadie en nuestros espacios; no hay censura previa tampoco; no hay instrucciones al respecto. Me ha vertido una serie de consideraciones que no están soportadas con ningún dato. No me ha dado usted un solo tiempo, no me ha dado usted un solo elemento para poder yo armar mi respuesta. De todas formas, permítame que le recuerde que esto que le estoy diciendo es lo que dice el punto 1.1.6 del manual de estilo de Radiotelevisión Española cuando habla de información pública, donde dice que los profesionales de Radiotelevisión Española actuarán con absoluta independencia sin que puedan recibir instrucciones, directrices o cualquier clase de indicación imperativa ni del Gobierno ni de la Administración General del Estado ni de los grupos políticos, económicos, sociales u otras instituciones o entidades, que es lo que hacemos. Esto mismo se reitera, y lo cumplimos, en el artículo 10 a) del mandato marco, en su capítulo 1, cuando habla también de directrices comunes para los profesionales de la corporación. Con esta independencia, que consideramos que es sagrada, los editores y directores de los programas informativos son quienes deciden qué voces se recogen y qué voces no y qué es lo que deben cubrir por ser parte de la actualidad. Según estos criterios, le doy cuenta de los representantes políticos de Amaiur, cuyos testimonios han sido recogidos en informativos de Radiotelevisión Española desde que se inició la presente legislatura. Por ejemplo, se ha recogido el de Alberto Unamunzaga en el TD 2, el de Iker Urbina en TD 1 y TD 2 en alguna ocasión; Iñaki Antigüedad en el TD 1 matinal, en el TD 1 y TD 2, en La 2 Noticias y en el Telediario 2 del fin de semana; el de Rafael Larreina en el TD matinal, así como en el TD 1 y en el TD 2; el de Sabino Cuadra, también en el TD 1 y en La 2 Noticias; el de Xabier Mikel Errekondo en el TD matinal, en el TD 1 y en el TD 2, en La 2 Noticias. Además, en el informativo autonómico de Televisión Española en el País Vasco se han dedicado de lo que va de enero a julio de este año 2013 cuatro minutos y cuarenta y siete segundos a testimonios de Amaiur, con lo cual los datos demuestran que no hay boicot activo alguno, como usted denuncia tanto en su pregunta como en la defensa que ha hecho de ella ahora mismo. Esta es la información que yo manejo y sobre la cual tomamos decisiones, que responde estrictamente a la actualidad, de acuerdo con los criterios profesionales que le acabo de decir.

— **DEL SENADOR DON JORDI GUILLOT MIRAVET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENTESA DEL PROGRÈS DE CATALUNYA, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE RESPECTO DE LOS ÚLTIMOS DATOS DE AUDIENCIA DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000347 y número de expediente del Senado 681/001013).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Guillot.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 7

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Según los estudios de las audiencias, Televisión Española marcó en agosto un mínimo mensual de cuota de pantalla del 9,3 y por primera vez en la historia tanto Antena 3 como Telecinco han superado a Televisión Española en la audiencia de informativos. Para usted, ¿cuáles son las causas?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Efectivamente, en agosto, los datos de audiencia son históricamente bajos. Lo veníamos anunciando, lo hemos hablado en el consejo de administración e incluso lo he anunciado aquí en la Comisión en la última comparecencia, si bien en lo que llevamos del año 2013 La 1 tiene un promedio del 10,2% y el grupo de Televisión Española un 16,8% en la suma de nuestras cadenas. Si comparamos estos resultados con el ejercicio de 2012 significaría un descenso del grupo en 2,1 puntos absolutos en total, atribuibles en su totalidad a La 1, que es la que ha cedido dos puntos de los 2,1. Para ello entendemos que hay tres razones fundamentales. En primer lugar, el recorte presupuestario que ha sufrido la corporación, tanto por la menor asignación en los Presupuestos Generales del Estado como en la menor aportación de los operadores en el sistema de financiación diseñado y puesto en práctica en los años 2009 y 2010. Un dato importante. He dicho que La 1 ha perdido dos puntos en el último año, en el que hemos visto claramente el impacto por la pérdida de una serie de ficción diaria sobre la que se armaba la espina dorsal de nuestra audiencia en *daytime*, como se llama en el argot. *Amar en tiempos revueltos* ha presentado una pérdida de 1,5 puntos en términos absolutos de Televisión Española. Tres cuartas partes de la pérdida de audiencia de La 1 tienen su origen en *Amar en tiempos revueltos*, circunstancia esta con la que nos encontramos este equipo gestor. En segundo lugar, estamos percibiendo una notable fragmentación de las audiencias que siquiera los más expertos aventuraban, así como sus impactos. Su impacto es que ante una oferta gratuita, generalizada y variada en televisión digital terrestre, las cadenas generalistas estamos viendo disminuir nuestra audiencia de forma insistente y cualificada. En tercer lugar, durante este periodo se han consolidado y se han llevado a cabo operaciones de integración de grupos competidores audiovisuales que los hacen más potentes y con más capacidad para competir, estando nosotros en exacta igualdad de condiciones desde el punto de vista organizativo o estructural por tamaño de grupo que lo estábamos antes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: De las tres razones, solo coincido en una, en los recortes presupuestarios y la financiación. Aparte de esto, a lo que luego haré referencia, fundamentalmente hay tres grandes problemas en la corporación. En primer lugar, la manipulación desde el primer minuto. Empezamos con la Diada de 2012 y podemos terminar con el informe de la defensora del espectador de Radiotelevisión Española sobre el reportaje de Bárcenas del 26 de agosto de 2013. En todo ello hay un continuo escándalo de denuncias, de posicionamientos del consejo de informativos, del mismo Consejo de Europa, es decir, de los profesionales. Ha habido un cúmulo de manipulación que ustedes minimizan, pero yo creo que está detrás de esta caída de audiencia, especialmente en la caída de los informativos. En segundo lugar, no hay estabilidad en los grupos de dirección. Si usted hace una relación de toda la gente que ha ido cambiando, verá que ha sido incapaz en un año de dar estabilidad a los grupos de dirección. Nasarre ha destituido a los responsables de los magacines de mañana y tarde en el informativo 24 horas, Radio Nacional parece que ha perdido 700.000 oyentes, Televisión Española ha destituido a los directores de los telediarios, es decir, no hay una estabilidad, por no hablar del cambio también en Radio Nacional. Ustedes han sido incapaces de dar estabilidad al núcleo dirigente de Radiotelevisión Española. Por último, la financiación, pero, señor González-Echenique, lo de la financiación se debe a los que lo nombraban. Si la media de recortes del Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado ha sido de un 20%, en lo que afecta a Radiotelevisión Española es del 50%. El año 2012 se cierra con un déficit de 112 millones de euros y para el año 2013 se calcula de 80 millones. En cuanto al año 2014 los presupuestos no solo son insuficientes sino que también apuntan al déficit. Y lo que es peor, usted tiene un modelo de financiación —ya sé que no es de este Gobierno, es del anterior— que es un desastre. Usted no tiene ningún control sobre los ingresos y solo puede actuar sobre los gastos, con lo cual dígame a mí cómo puede armar a partir de ahí la gestión y financiación de la Radiotelevisión.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 8

En conclusión, señor González-Echenique, la caída de la audiencia es por los recortes presupuestarios, evidentemente, pero la caída de la audiencia es también porque usted aun no ha encontrado a gente que pueda dirigir este ente público y los actuales lo hacen bastante mal. Por último, señor González-Echenique, en Televisión Española se manipula. Lo aceptará o no lo aceptará, pero esto es una evidencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor Guillot, veo que coincidimos por lo menos en parte, lo que es un buen principio.

Me dice usted que no está de acuerdo con dos datos que son de mercado, es un dato puramente de sociología en la dirección de antena. Yo le digo que la concentración de empresas que se ha producido en España hace más potentes a algunos competidores frente a otros. Eso es pura teoría de mercado y pura teoría empresarial. Además, hay una oferta más amplia que está siendo más atractiva para un número de telespectadores que antes eran más infantiles y ahora es un público más generalista; ese es un dato absolutamente sociológico, no es un dato que pueda dar yo desde mi punto de vista. Me dice usted que estamos cambiando constantemente. Estamos apostando por gente de la casa. En la reciente historia de Televisión Española y de Radio Nacional de España nunca nadie había apostado de forma tan insistente y tan sistemática por gente de la casa que lleva toda la vida en ella, salvo pequeñas y honrosas excepciones, que también es bueno tener combinación con lo que hay más allá de la casa, pero sobre todo es una apuesta absolutamente abrumadora por gente de la casa, con lo cual no coincido con usted en la opinión que tiene acerca de la estabilidad en el equipo de gestión.

Para justificar la manipulación me vuelve a citar el Consejo de Europa. Es una resolución inexistente, no se ha producido y lo hemos discutido durante muchísimos minutos en esta Cámara. Luego si uno de los datos que tiene para justificar la manipulación vienen del mes de enero del año pasado, donde no se produjo ninguna resolución del Consejo de Europa, la verdad es que el fundamento es un tanto obtuso. Pero le voy a dar los datos: *Isabel*, *Águila roja*, lideran en sus franjas. El *prime time* lo estamos liderando de nuevo con un 12,4% en la última semana de este mes de septiembre, y eso que no hemos terminado nuestra programación. En el *daytime* —he hablado antes del mismo y perdone por el argot—, *España directo* y *Entre todos* está subiendo la audiencia de una forma que nos permite ser optimistas, y esa es la espina dorsal, verdaderamente el conglomerado, la estructura de nuestra audiencia diaria. Permítame que le dé datos respecto de factores sociológicos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que hacer una exposición breve.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Sí, lo voy a hacer a toda velocidad, señor presidente.

El efecto de la fragmentación como consecuencia de la aparición de nuevas ofertas en la televisión digital terrestre está reduciendo de forma drástica el consumo de televisión generalista donde nos encontramos. Entre los años 2005 y 2013 comprobamos que el efecto en La 1 ha sido una caída de 9,4 puntos absolutos, de un 19% a un 10,3% más o menos; en Telecinco de un 9,1 y en Antena 3 de un 8,2. En Forta ha sido de un 8,9. Nosotros hemos perdido el 9,4, pero estamos hablando de pérdidas de nuestros competidores del 9,1 del 8,2 y del 8,9; prácticamente estamos en las mismas cifras. Estos son datos de audiencia, esto no es opinar, esto es dar datos y es el efecto de la irrupción de la mayor oferta en las televisiones digitales terrestres.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO SIXTO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EMISIÓN DE UN LAMENTABLE Y CONTROVERTIDO ESPECTÁCULO COMO EL LLAMADO «TORO DE LA VEGA».** (Número de expediente del Congreso 178/000326 y número de expediente del Senado 683/000221).

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Señor presidente del Consejo, ¿cuáles han sido los criterios utilizados para la emisión de un lamentable y controvertido espectáculo como el llamado Toro de la Vega. Le explico lo de lamentable y controvertido. Lamentable porque somos muchos los colectivos a los que nos parece absolutamente condenable y reprobable este tipo de prácticas con animales, y controvertido porque

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 9

—usted lo sabe— buena parte de la población española no comparte este tipo de espectáculos. No se trata de que Televisión Española haya emitido una información en el telediario de que se ha producido el Toro de la Vega y se informe allí de las controversias, sino que fue retransmitido por el programa *La mañana* de La 1. En mi segunda intervención entraré en determinados comentarios de la presentadora.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Lo cierto es que no hemos emitido el conjunto del espectáculo del Toro de la Vega. Lo que hemos hecho ha sido dar cuenta, de forma amplia eso sí, de este espectáculo, que admito que es muy criticable, no me meto en ello, pero entiendo que, como usted ha dicho, es muy controvertido y por eso es un espectáculo que se consideró, por la edición y por los responsables del programa, que reflejaba la actualidad que esa mañana estaba sucediendo. Ese fue el criterio, no de emitir el espectáculo, sino de referirse a él y utilizarlo como parte de la actualidad diaria, que es lo que se hizo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Señor González-Echenique, por eso se lo he dicho en la introducción de la pregunta. Lo que se emitió no fue una información dentro del programa informativo o una mera información siquiera dentro del programa de *La mañana* de La 1; se retransmitieron determinadas partes de este lamentable espectáculo, y lo peor de todo fueron los comentarios de la presentadora, doña Mariló Montero, que por otra parte ya nos tiene acostumbrados a determinados patinazos, a determinadas preguntas incómodas para las compañeras, a determinadas aseveraciones que no se sostienen bajo ningún criterio, sobradamente conocidos y difundidos por los medios de comunicación. Ha sido esta presentadora la que dio una entidad más allá de la mera información a la retransmisión del espectáculo, incluso defendiendo en determinados momentos que todavía no se atacaba al toro, cuando resulta que hay una parte de ese lamentable espectáculo en el que se conduce al toro hacia ese episodio de suplicio que sufre después con el lanceamiento hasta su muerte; tratando de disculpar que es una fiesta, resaltando los aspectos positivos y en ningún momento la controversia, sino todo lo contrario. Es decir, por parte de la presentadora, cuando se hizo esa pretendida información, que no fue tal, se criticó a los grupos y a las personas que están en contra de este espectáculo, que incluso van allí a protestar y manifestarse, y se habló específicamente de que se retransmiten imágenes grabadas bajo mano y demás, es decir, algo absolutamente inadmisibles desde nuestro punto de vista. Le recomendamos, señor González-Echenique, que la próxima vez y para el próximo año, aparte de que no compartimos la retransmisión de los espectáculos taurinos, esto no se vuelva a repetir, no se vuelva a informar de este lamentable espectáculo como se ha hecho este año y desde luego a doña Mariló Montero piénsese muy seriamente en cesarla.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor Sixto, tomo nota de sus críticas, que analizaremos y reflexionaremos. Quiero poner de manifiesto que este espectáculo obviamente es taurino porque hay un toro que es el protagonista, pero no tiene que ver con otros espectáculos taurinos más asociados a la fiesta nacional; está completamente al margen respecto del tratamiento de la fiesta nacional en Radiotelevisión Española. Este es un ejemplo claro de la libertad de expresión que hay en Televisión Española y la subdirectora del programa doña Mariló Montero. Es así. Este es un ejemplo claro de la libertad de expresión y de cómo cada uno enfoca la realidad y la cobertura con la responsabilidad que tienen en los programas.

El lunes 16 de septiembre se emitió en *La mañana* un bloque en la mesa de actualidad con el espectáculo dedicado al Toro de la Vega en Tordesillas. Al ser un asunto que siempre ha despertado un debate de ideas y bastante controversia —ese es objetivo indiscutible—, se decide llevar este debate al plató, donde interviene por un lado Laura Duarte, portavoz del Pacma, que se ha manifestado en muchas ocasiones en contra de la tradición del Toro de la Vega; también interviene don Jesús González Requena, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, firmante de un manifiesto que por las razones que sea defiende este espectáculo o como se quiera llamar. El debate se complementó con un vídeo informativo en el que se contó la historia de esta tradición; tradición, por cierto —no lo olvidemos— que está declarada de interés turístico por resolución de la Secretaría de Estado de Turismo de 18 de enero de 1980; una

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 10

resolución que no está derogada, que sigue en vigor y eso hay que tenerlo en cuenta. Este vídeo cuenta en qué consiste el torneo y las críticas que ha recibido ya desde los años cincuenta, luego tiene un enfoque periodístico, así como también las firmas que en estos días presentaron las asociaciones animalistas en contra de la celebración. Televisión Española conectó en directo a las once de la mañana y no hay imágenes en directo sobre lo que pasó esa mañana. El Toro de la Vega fue retransmitido en parte hasta que salió a campo abierto, que por lo visto es cuando se celebra este acontecimiento en la condición final que usted ha descrito. Permítame también destacar que no se emitieron las imágenes que tradicionalmente hace públicas Pacma y no se emitieron porque llegaron tarde, llegaron a las 13:57, cuando este programa termina exactamente un poquito antes de las 14:00 con las autopromociones. Ese es el tratamiento que se ha dado en el programa sin que haya nada más allá de esto que le estoy contando.

DEL SENADOR DON JOSEP MALDONADO I GILI, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE:

— **OBJETIVOS QUE PRETENDE ALCANZAR LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE CON LA PROGRAMACIÓN DE LA NUEVA TEMPORADA 2013-2014 DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000327 y número de expediente del Senado 683/000222).**

El señor **PRESIDENTE**: A la señora Surroca le sustituye el señor Maldonado. Tiene la palabra.

El señor **MALDONADO I GILI**: ¿Qué objetivos pretende alcanzar la dirección de la Corporación de Radiotelevisión Española en la programación de la nueva temporada 2013-2014 de Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Señor Maldonado, el objetivo —permítame que se lo describa en grandes trazos— es lograr el reconocimiento de los espectadores, que son los accionistas, entre comillas, de esta empresa, que son a los que nos debemos de forma cualitativa para que se sientan reconfortados con los contenidos que ofrecemos e informados de forma objetiva y plural, y también de forma cuantitativa. Cuantos más espectadores se pongan delante del televisor o del ordenador para vernos mejor será nuestra labor.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: Yo creo que una nueva programación debe servir para muchas cosas. Ante la situación —se ha dicho por algún portavoz anterior— en la que los datos demuestran que Televisión Española está descendiendo en audiencia y que otras cadenas privadas están pasando por delante de Televisión Española dejándole en un ranquin en el que no había estado otras veces, esta programación debe ser un poco para todo. Debe servir para hacer una televisión más dinámica, más activa, más descentralizada.

Quisiera hacer hincapié en dos aspectos. Primero, es un momento en el que Televisión Española debe apostar por las producciones propias y por las producciones de entidad a nivel de Estado. Hay que intentar no seguir con esa compra masiva de producto de fuera del Estado cuando dentro del Estado español el nivel es bueno y se puede intentar dar programaciones producidas en España, con lo que ayudaremos a un sector que está sufriendo y que creo tiene suficiente nivel porque en todo el mundo está reconocido. También es un momento de avanzar en la descentralización, y nos preocupa que esto en el resto de la programación no sea así. Por ejemplo, Sant Cugat —usted muchas veces ha reconocido el nivel de las personas que están en Sant Cugat, el equipo humano que hay allí y el nivel de funcionamiento histórico, a pesar de las preocupaciones laborales que afectan a los trabajadores— sigue siendo un centro de referencia y vemos que no se está potenciando, no se está aprovechando en esta nueva programación. Incluso nos encontramos con la sorpresa de que informativos Vespre, el programa de noticias de la noche, ha desaparecido para dar paso a un magazine. De lunes a viernes, de 7 a 8, las noticias emitidas desde Sant Cugat han desaparecido. Nos parece una mala decisión y nos parece preocupante porque las noticias forman parte de lo que pide el ciudadano cuando conecta con alguna televisión.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maldonado, debe ir concluyendo.

El señor **MALDONADO I GILI**: Acabo.

Le agradecería que me señalara estos objetivos de implantación de producción española, pero sobre todo me gustaría saber hacia dónde piensan ir en descentralización, muy centrado en Sant Cugat y en otros centros de las distintas autonomías.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): El problema es que no puedo responderle bien porque creo que ahí utiliza usted —son términos contables bastante técnicos— de forma indiferenciada producción propia y producción interna y son elementos distintos a la hora de catalogarlos. En segundo lugar, habla usted de compra de producción fuera de España. No sé bien a lo que se refiere porque no me ha dicho qué es lo que estamos comprando fuera de España de forma distinta a lo que veníamos comprando fuera de España antes. En tercer lugar, habla usted de descentralización precisamente en uno de los centros de producción —hay dos en toda España; uno está en Cataluña, en Sant Cugat, más luego Radio Nacional de España en el 22@, en el distrito final de la Diagonal, en el centro de Barcelona, y otro en Las Palmas de Gran Canaria—, aparte de la capacidad que tenemos en Madrid. Es decir, la producción interna de Televisión Española que se hace desde Sant Cugat se podría decir que cuenta con unas dosis de producción privilegiada respecto a otros sitios, porque tienen centro de producción, tienen centros territoriales. Teniendo en cuenta esta circunstancia, hemos potenciado mucho nuestra capacidad instalada y por supuesto la de Sant Cugat. Hemos incrementado el número de producción en todos los ámbitos, producción interna, muchos de ellos con producción en directo desde Sant Cugat. Le hablo de programas deportivos, de programas infantiles, de programas de entretenimiento, de programas que van a La 2 y de programas que se están emitiendo en La 1 y que se han emitido en La 1. La producción interna que se hace desde Sant Cugat se ha potenciado de forma cualificada y notoria desde que hemos llegado este equipo directivo al frente de la corporación. Por otro lado, me habla usted del informativo Vespre, de 30 minutos, a las ocho y media de la tarde creo que era. Ese programa, exactamente con los mismos contenidos, se ha incluido dentro de lo que llamamos un contenedor más amplio de 8 a 9, donde se recoge sin diferenciación, con cortinillas, el informativo Vespre dentro del entorno de cobertura de la actualidad que se produce en Cataluña todos los días de 8 a 9. No se ha suprimido, es una confusión que creo que tiene usted. Ese programa se ha incluido dentro de un contenedor más amplio de 8 a 9 y en el título prácticamente coincide el programa nuevo con el antiguo. Hágame caso porque soy el presidente de Radiotelevisión Española y conozco la programación ya que la comentamos todos los días en nuestras reuniones.

Me pregunta usted por las líneas de nuestra programación. Primero, estar más cerca de nuestros televidentes. ¿Cómo? Con producción en directo, dieciséis horas diarias, desde las seis de la mañana hasta las diez y media de la noche con producción propia en la mayor parte de los casos, además interna y si no en régimen de coproducción. Queremos ayudar a nuestra sociedad con programas que fomenten la solidaridad; queremos promocionar y destacar el talento de nuestra sociedad con programas de entretenimiento que cumplan, además, la función de servicio público. Queremos destacar valores de nuestro país, de España, hablando de turismo, de geografía, del potencial empresarial que tenemos. Queremos seguir ofreciendo la mejor ficción y además con producción propia; esta es producción propia, la ficción que tenemos, que además es muy exitosa. Queremos también apoyar el deporte, tanto el más atractivo como el deporte de base que se potencia a través de nuestras federaciones. Eso es lo que pretendemos dentro de un rigor muy complicado de gestión presupuestaria.

— **RESPUESTA DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO EXISTENTE A LA CONSULTA REALIZADA DE RTVE ACERCA DE SI LA FÓRMULA DEL PATROCINIO UTILIZADO POR LA CORPORACIÓN PARA FINANCIAR SUS ESPACIOS SE ATIENE A LA LEY 8/2009, DE 28 DE AGOSTO, DE FINANCIACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000328 y número de expediente del Senado 683/000223).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Maldonado para la formulación de la siguiente pregunta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 12

El señor **MALDONADO I GILI**: Quisiera saber si tienen respuesta de la Abogacía del Estado respecto a la consulta realizada en su día por Televisión Española acerca de si la fórmula de patrocinio utilizada por la corporación para financiar sus espacios se atiene a la Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Señoría, tenemos respuesta y la respuesta en dos dictámenes sucesivos con un decalaje en el tiempo de aproximadamente siete meses coincide con las tesis vigentes defendidas por la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: Dada la brevedad de su respuesta no me da mucho margen de intervención, pero esperaré la segunda que seguro será mucho más potente. Aprovecho, dado que su primera intervención no me da para mucho margen, para que conste en el «Diario de Sesiones» —no forma parte de la pregunta— la tristeza de este portavoz, supongo que al hilo del portavoz anterior, por que Televisión Española haya dado la cobertura que ha dado al Toro de la Vega y, sobre todo, para que la vuelta de espacios taurinos forme parte de la programación de Televisión Española. No es bueno para nadie, pero a los menores, los niños y niñas, a veces estas escenas no les ayudan en nada.

Quiero decirle que es verdad que con la situación actual de crisis el patrocinio se defiende y lógicamente Televisión Española también tiene sus programas para encontrar patrocinio. Nos preocupaba esta intervención del ministerio poniendo en duda no solo la fórmula de patrocinio sino incluso —creo haber leído— se ponía en duda el pago del IVA sobre la base del patrocinio, etcétera. Me gustaría saber si a partir de ahora, con la respuesta de la Abogacía del Estado, le parece que Televisión Española puede avanzar en este patrocinio, porque sin duda Televisión Española necesita muchísimo patrocinio para competir con televisiones privadas que tienen una penetración más importante en publicidad y demás.

La Ley del Patrocinio, desde el punto de vista cultural y deportivo, es una oportunidad importante que se debe manejar y nos gustaría que nos ahondara un poco más no solo en la respuesta que han recibido, sino hacia dónde piensa dirigir Televisión Española sus tentáculos para aumentar el patrocinio, para nutrir las arcas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): En cuanto al Toro de la Vega, ya se ha respondido en la anterior pregunta y no vamos a entrar en ello; tenemos el tiempo limitado.

Me pregunta usted por la Abogacía del Estado. Son tres los elementos que se pusieron en duda por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, la delegada de la Intervención en la corporación. En primer lugar, en el artículo 7.1 hay una expresión que dice que el patrocinio debe ir siempre en el ámbito cultural sin valor comercial. Ahí se planteaba la duda por parte de la interventora si la ausencia del valor comercial venía referida al patrocinio del evento o al evento patrocinado. Perdónenme el carácter técnico de esta explicación pero tenemos el tiempo muy limitado y no puedo entrar más en detalle. La Abogacía del Estado, al igual que defendía la corporación entendió que se estaba refiriendo al evento patrocinado, es decir, que el evento podía no tener un atractivo comercial pero que no exigía que no hubiera atractivo ninguno para el patrocinio, porque lo anularía. Nadie patrocina algo que no tiene atractivo comercial.

La otra cuestión que planteaba, artículo 7.3 b), no es de la Ley del Patrocinio, que la verdad es que es una ley que tendría que buscar si existe; en realidad es la Ley de Financiación de Radiotelevisión Española. Planteaba así que el patrocinio cultural, al estar regulado con las actividades de publicidad y comunicación institucional se asociaba, se asimilaba a la publicidad de comunicación institucional. No es así, la Abogacía del Estado ha dicho que una cosa es el patrocinio cultural y otra cosa distinta es la publicidad y la comunicación institucional. Por tanto, hay un régimen específico para la publicidad y la comunicación institucional y otro régimen distinto para el patrocinio que regula el artículo 7.1 de la famosa Ley de Financiación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 13

Por otro lado, en un dictamen posterior, se dilucida sobre si la referencia que existe en el artículo 7.3 de nuestra Ley de Financiación, cuando dice que el patrocinio prohíbe la contraprestación económica en este artículo respecto del patrocinio cultural se refiere exclusivamente a contraprestación monetaria o a cualquier otra contraprestación. Lo que viene a dictaminar la Abogacía del Estado es que lo que está prohibido es contraprestación en metálico que vaya directamente a las arcas de Televisión Española, eso es lo que no se puede establecer. Más allá de ello, nosotros nunca hemos recibido una contraprestación en metálico; lo que se ofrecen son programas a coste cero —como se llaman— que tributan por IVA al 21 %, como es de rigor, y esa es la interpretación que viene haciendo, que coincide exactamente con la Abogacía General del Estado, y por tanto estamos cumpliendo a rajatabla el mandato que tenemos en nuestra Ley de Financiación.

— **DEL SENADOR DON IBÁN GARCÍA DEL BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EFECTOS QUE TIENE PARA LA CORPORACIÓN RTVE EL DESISTIMIENTO DE LA COMISIÓN EUROPEA EN RELACIÓN CON LA DEMANDA PRESENTADA CONTRA LA LEY DE FINANCIACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente del Congreso 178/000341 y número de expediente del Senado 681/001021).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación al bloque de preguntas del Grupo Parlamentario Socialista. Para la formulación de la primera de ellas tiene la palabra el señor García del Blanco.

El señor **GARCÍA DEL BLANCO**: Recientemente el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha archivado el recurso que presentó la Comisión Europea contra la financiación de Radiotelevisión Española por el desistimiento de esta última, a raíz de que el mismo tribunal ya había fallado con relación a una consulta similar por parte de la Comisión respecto a la fórmula de financiación, en este caso impuesta en Francia, de una tasa especial que se imponía a las empresas de telecomunicación. Ustedes, que durante todo este tiempo han estado menospreciando el sistema de financiación establecido por el Parlamento en la anterior ocasión, y que además han tenido y han formulado en este caso muchas dudas, desde el punto de vista jurídico, sobre si tenía encaje dentro de lo que es la normativa europea, ya tienen ahora la respuesta. Ya no hay ninguna espada de Damocles que esté encima del cuello de la financiación de Radiotelevisión Española sino, antes bien, todo lo contrario y hay cierta incertidumbre respecto a si se puede utilizar este camino para dar un sostenimiento a la entidad.

Mi pregunta es qué efectos entiende usted que para Radiotelevisión Española tiene el desistimiento de la Comisión Europea en relación con la demanda presentada contra la Ley de Financiación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): La opinión que tenemos es positiva. Con el archivo del recurso contra la financiación por parte de la Comisión se despeja una importante incógnita que pesaba sobre el conjunto de la financiación. Permítame que le diga que jamás he menospreciado en modo alguno, ni nadie de la Corporación por lo menos que trabaje en mi equipo, el régimen de financiación; jamás lo hemos menospreciado, lo niego categóricamente. Jamás hemos levantado ninguna duda desde el punto de vista jurídico; nos hemos sometido a lo que dictaminara el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. En absoluto, no es mi misión. Es más, mi menosprecio lo he manifestado sometiéndome, como destinatario que soy del modelo y cumpliéndolo a rajatabla; siempre lo he dicho, yo cumplo, y el equipo directivo que presido cumple el modelo. ¿Eso es menospreciar el modelo de financiación? Otra cosa es que siempre hemos entendido que existen flecos de financiación en la medida en que esa financiación depende de lo que aporta el Gobierno a través de los Presupuestos Generales del Estado, ratificados por la Ley de Presupuestos de cada año y en la coyuntura de los operadores. Y es lo que estamos padeciendo en el día a día.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García de Blanco.

El señor **GARCÍA DE BLANCO**: Señor González-Echenique —lo estábamos comentando en esta bancada—, es que usted lo niega absolutamente todo; nunca ninguna afirmación por parte de ningún grupo de la oposición —en este caso al Gobierno, no a usted— que se realiza en esta Comisión tiene la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 14

anuencia en este caso del presidente de la entidad. Pero bien, puede usted utilizar la palabra menosprecio o negación de la bondad del sistema de financiación pero lo ha hecho en esta propia Comisión a una pregunta anterior. Esto no es lo importante, lo importante es que, como usted dijo en el pasado, esa espada de Damocles que tenía la entidad ya no existe, que es el momento además de aprovechar esta circunstancia para que se cumpla el mandato marco y para que Radiotelevisión Española sea cada vez más independiente y tenga cada vez más sostenibilidad.

Desde este grupo le vamos a hacer una serie de propuestas, habida cuenta de que parece que el Gobierno no está cumpliendo con un margen mínimo de financiación que dé solvencia a la propia entidad. Sobre la base de estas propuestas y también de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo, el Grupo Socialista lo que le propone: en primer lugar, actualizar y mejorar la Ley de Financiación de Radiotelevisión Española para dotarla de nuevos mecanismos que compensen la reducción de peso porcentual en los Presupuestos Generales del Estado —usted también ha hecho referencia a ello—. Para esto lo que le proponemos es que se amplíe la aportación del 0,9 a otros operadores, siguiendo la propuesta francesa que acaba de validar el Tribunal de Justicia Europeo. En segundo lugar, la ampliación también de los ingresos vía tasas sobre reserva de dominio público radioeléctrico, que actualmente, como usted sabe, está limitado por ley. En tercer lugar, que se actualicen los impuestos y los porcentajes de las aportaciones a realizar por las operadoras. Con estas propuestas que le hacemos en este grupo —ya lo hemos hecho en el pasado en otras ocasiones de manera individual— estamos convencidos de que la corporación podría tener un futuro garantizado establemente. En este caso lo único que me resta —para terminar— es decirle que la pelota está en su tejado y que ahora les toca a ustedes tomar la palabra. Lo que sí nos gustaría es que tenga cierta beligerancia con el Gobierno que es verdad que de forma directa o indirecta le ha puesto ahí, pero usted está sobre todo para velar por la sostenibilidad del ente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Desde luego, tomo nota. Permítame que le diga que yo no soy el destinatario, permítame que le diga que yo no soy el destinatario de las normas —insisto—, sino que es el Gobierno en su caso uno de los legitimados para promover la iniciativa legislativa que tiene que ser ratificada por las Cortes. Luego yo se lo digo al Gobierno y le invito a que lo haga usted para redoblar y entre todos podamos hacer más eco de estas voces discordantes con el modelo. Ha dicho usted que lo que propone son medidas para actualizar y mejorar —lo he copiado literalmente— la Ley de Financiación. Deduzco que si hay que actualizar y mejorar la Ley de Financiación es porque la Ley de Financiación no es perfecta a día de hoy. No voy a decir que sea mejorable o no mejorable, pero ha dicho usted actualizar y mejorar. Es un modelo que se ha puesto en práctica desde el año 2010 y estamos en 2013, son tres años los que han pasado. Su grupo, que supongo que tendría mucho protagonismo en que esta ley esté ahora mismo en vigor, está ahora proponiendo la actualización y la mejora. Con eso incluso asumo esa crítica a la ley. Se puede mejorar; con el paso del tiempo las vicisitudes que estamos viviendo son para denunciar, en primer lugar, que hay una serie de flecos que tenemos que corregir ¿Por qué? Porque hay mucha dependencia de la coyuntura, por un lado, respecto a la coyuntura de los Presupuestos Generales del Estado. Es verdad que ha habido una rebaja sustancial; segundo, del mercado. La ley, como novedad, incorpora un sistema de financiación por el que los operadores de telecomunicaciones en televisión aportaban para financiar en parte la televisión, y eso ha bajado drásticamente. Le doy cifras. En el año 2010 se recaudaron por los operadores de telecomunicaciones 190 millones de euros; en el año 2013 estamos en 113 millones de euros; es que es una rebaja prácticamente del 50 % y eso es coyuntura y eso es un modelo que no cumple las circunstancias que se explicitaron en su exposición de motivos, que decía: permanencia, estabilidad e independencia. No es permanente ni estable porque ha caído una fuente de la financiación aproximadamente a la mitad. Lo mismo los operadores de televisión; 90 millones año 2010 y estamos previendo este año 55, nuevamente estamos en caídas de un 40 %. Eso es coyuntura. La suma de ambas caídas es una suma muy importante y que impacta en los presupuestos que tenemos que manejar en el día a día.

Por otro lado, el mercado de la publicidad ha caído; luego son circunstancias todas coyunturales, más luego la menor aportación. Cómo no lo voy a admitir: de los 492 millones del año 2010 a los 292 que estamos ahora, pero es por una serie de circunstancias, no es solo una; eso sería una visión parcial de la jugada.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 15

— **DEL DIPUTADO DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE ESTADO DE LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente del Congreso 178/000342 y número de expediente del Senado 683/000224).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Lavilla para la formulación de su pregunta.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, le quiero preguntar sobre el estado de las negociaciones del convenio colectivo en Radiotelevisión Española. La negociación colectiva, según parece, ha de concluir antes del 30 de septiembre y es importante para cualquier empresa —en este caso para Radiotelevisión Española como proyecto de empresa que mira al futuro— que se llegue a un buen acuerdo, bajo los criterios que a esta empresa le mandata el Congreso de los Diputados de la independencia, la pluralidad, la objetividad, la veracidad, que luego le demostraré en dos casos concretos en los que no se cumplen.

Los sacrificios que se les piden a los trabajadores han de ser negociados pero también tienen que estar condicionados a que sean consensuados, a que haya estabilidad en la plantilla, al mantenimiento del empleo, a que sean compartidos en todo el ente los sacrificios, también los directivos, no solo los trabajadores; el mantenimiento del servicio público al que está obligada la Corporación de Radiotelevisión Española, el esfuerzo presupuestario que hay que hacer, que usted sí que tiene una responsabilidad directa, aunque le mandate evidentemente el Congreso de negociar y de hablar, porque para eso está también ahí, para decir cuál es su punto de vista en el ente que dirige. En este caso, como digo, hay una serie de principios de independencia, pluralidad, objetividad y veracidad que le da más audiencia y más estabilidad a la empresa en esa negociación que tiene que llevar. Espero que usted no me lo niegue porque, como decimos, usted lo niega todo; usted se llama Leopoldo González-Echenique, no me lo niegue y tampoco me negará dos ejemplos claros dentro de este contexto de empresa de futuro de manipulación que ahuyenta a la audiencia y ahuyenta al futuro.

Le voy a poner dos ejemplos concretos. En el Canal 24 horas, en el debate entre Soraya Rodríguez y la vicepresidenta del Gobierno todos los teletipos, todos, absolutamente todos, fueron de que prácticamente la crisis se había acabado y todo noticias positivas. Otro ejemplo concreto de manipulación que usted me puede decir si es correcto o no, hoy u otro día, cuando quiera, fue con relación a la información de Luis Bárcenas donde la presidenta del Partido Popular, María Dolores de Cospedal parece ser que se añadió una coletilla de José Gilgado que decía que según otras fuentes Cospedal no había mencionado a Rajoy ni a Arenas. Se entiende sobre el tema que ella se había lavado las manos y se lo había endosado al presidente del Gobierno.

Quiero decirle también con esto que deseamos que este convenio bajo estos principios se lleve a cabo y le pregunto sobre él.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor Lavilla, más de la mitad del tiempo dedicado a su pregunta lo ha hecho para una cuestión que tiene poco que ver con la que ha motivado su pregunta, de la que ha hecho una exposición en la que coincido en lo que se refiere al estado de la negociación del convenio colectivo en Televisión Española y las razones que justifican la propuesta que hemos lanzado. Coincidimos al cien por cien. Todos los valores, los atributos, la necesidad imperiosa en la que estamos, la necesidad de dar una respuesta estructural de cara a futuro que nos haga una corporación más competitiva frente a nuestros competidores, valga la redundancia, es precisamente lo que perseguimos y usted lo ha descrito como si lo hubiera hecho yo, por lo cual no puedo decirle más que estoy completamente de acuerdo. Usted ha mencionado la fecha del 30 de septiembre y esperamos alcanzarla. Esperemos a ver; son procesos, como usted sabe, complicados, tortuosos y en los últimos días es donde la negociación verdaderamente se hace valer y donde se ven los resultados. En eso estamos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla, había concluido su tiempo.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente, me quedan dos minutos y veintinueve segundos. Tengo aquí el cronómetro. **(Risas)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: En ese caso consuma los segundos que le quedan.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente de la corporación, he hablado de que la manipulación ahuyenta a la audiencia y dentro de un proyecto de futuro es algo muy importante que tenemos que tener en cuenta. No me conteste hoy pero sí en la próxima sesión. Le pregunto sobre estos dos ejemplos concretos y deseo una buena negociación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Insisto, le respondo y perdone mi limitación. Le he pedido amparo al presidente y yo le respondo cuál es el estado de la negociación del convenio colectivo, no de elementos concretos de manipulación, que no tienen nada que ver con el estado de negociación del convenio colectivo, que es para lo que vengo preparado. Yo tengo también un estatuto porque tengo que defender la corporación y el trabajo de todos los que trabajamos allí; por eso me ciño y me limito a lo que viene en su pregunta formulada por escrito el jueves pasado antes de las seis de la tarde. Nosotros estamos, insisto, en un elemento cualitativo y en un elemento cuantitativo como propuesta de reforma estructural del régimen laboral; elemento cuantitativo en la rebaja del total del monto de gastos de personal que afectan a la corporación. Tenemos también que adaptarnos a lo que está haciendo una gran parte del sector empresarial tanto público como privado en España, y con eso proponemos una rebaja de un 7,5 % de la cuenta de gastos de personal en el conjunto de los empleados, que si le añadimos el 2,5 %, más o menos estimado de la inflación de este año, es un esfuerzo de un 10 %. Reconozco que es un esfuerzo y más o menos entiendo que la mayor parte de los representantes de los trabajadores están también en línea de aceptarlo.

Por otro lado, hay un elemento cualitativo de reforma del régimen para ser más competitivo que afecta a la clasificación, a la racionalización del sistema retributivo, a la provisión de puestos, jornadas, horarios, etcétera, que es lo que tenemos que cumplir el día 30, si Dios quiere, y esperemos que seamos exitosos a la hora de alcanzar este acuerdo. Todo esto trae causa de un preacuerdo cerrado en el mes de julio que nos permite ser optimistas para afrontar este último estadio de la negociación.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OBJETIVOS DE LOS RECIENTES CAMBIOS EN TVE Y RNE. (Número de expediente del Congreso 178/000343 y número de expediente del Senado 683/000225).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Señor Echenique, ¿qué persigue con el cese de personas que usted mismo había nombrado y además había defendido ardientemente en esta Comisión?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Respondo a su pregunta sobre cuáles son los objetivos en los recientes cambios en Televisión Española y Radio Nacional de España. Desde los informativos de radio y televisión hemos pretendido dar un impulso con estos cambios a unos informativos de calidad, rigurosos, plurales e independientes, y todo ello para que sin perder ninguno de nuestros atributos ganemos en competitividad e informemos mejor a la sociedad española y además nos vean más.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Supongo que sus cambios, señor Echenique, a pesar de lo que diga no apuntan a mayor eficacia sino a mayor control, y eso es lo que hace que se estén equivocando ustedes en el diagnóstico. Mire, ni la calidad ni la independencia le voy a discutir yo a los profesionales de Radiotelevisión Española, pero sí le voy a cuestionar a usted una dirección de contenidos que hace labores de edición, que orienta la información y que impone coetillas que contradicen lo que redactan los profesionales que cubren las noticias. Mi compañero le ha hecho referencia a un caso especialmente grave. Ustedes han llegado a cuestionar el trabajo de redactores y de editores; hasta un responsable de edición, nombrado por ustedes, se negó a asumir la autoría de una información sobre Bárcenas y María

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 17

Dolores de Cospedal que su responsable de contenidos ha manipulado de manera chusca y de manera burda. Sus cambios, señor Echenique, no apuntan por tanto a mayor eficacia sino a mayor control, se lo repito, y eso es lo que hace que se equivoquen en el diagnóstico, porque mientras ustedes no establezcan responsables respetuosos con el derecho de los profesionales a trabajar sin injerencias, los cambios serán inútiles.

El objetivo de su tarea es hacer una Radiotelevisión pública viable, pero no solo económicamente. Hacerla viable es hacer también que cumpla su función pública y es, por tanto, que sea creíble. No son solo los recortes económicos del Gobierno los que amenazan la función de Radiotelevisión como servicio público, hay otra gran amenaza que son, precisamente, los recortes de credibilidad como consecuencia de la manipulación, de la ocultación de información o de la creación a medida de cosas inexistentes, como ocurrió en el caso que le he mencionado. Por tanto, señor Echenique, ustedes están amenazando seriamente la objetividad y la veracidad, y los ciudadanos españoles lo perciben y por eso las audiencias le castigan.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Álvarez, debe ir concluyendo.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Termino, señor presidente.

Como pueden recuperar el respeto que las audiencias les niegan es cambiando actitudes, y cuando ustedes apuesten por recuperar el consenso que se construye sobre la credibilidad y respeto al trabajo de los profesionales, a partir de ese momento, cuenten con nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaos): Es precisamente lo que hacemos y lo que creo que conseguimos, y para ello le voy a dar datos de audiencia de los informativos acumulada al día de ayer.

Los informativos son líderes en su conjunto en promedio respecto de los competidores de Antena 3 y Telecinco. El total del *Telediario 1* y del *Telediario 2*, de lunes a viernes, ha alcanzado 1.848.000 espectadores, mientras que Antena 3, el siguiente competidor, ha alcanzado 1.650.000. Lo mismo pasa con el *Telediario 1* de lunes a viernes, 1.966.000 frente a 1.945.000. El TD-2, Telecinco, lidera con 1.859.000 frente a 1.763.000, por cierto franja que se va haciendo cada vez más estrecha, hasta el punto de que estoy convencido que la superaremos. El fin de semana el TD-1 de Antena 3 lo lidera con 1.841.000 frente a 1.824.000 —insisto, esta franja también se está reduciendo a medida que avanza el mes de septiembre— y en el TD-2 del fin de semana somos líderes indiscutibles por 400.000 telespectadores.

Se ha referido usted al tratamiento concreto de una noticia relacionada con la comparecencia o la declaración judicial de doña María Dolores de Cospedal. Permítame que trate de ampliar un poco esa información sesgada que ha vertido usted. El origen de esta discrepancia consiste en si se identificaba la fuente que trasladó un testimonio sobre la presencia o no de la señora Cospedal en una reunión en la que se había decidido, por lo visto, si se sacaba del partido o no al señor Bárcenas. La fuente que recibió estos datos insistió y pidió expresamente que se mantuviera *off the record*. Con el único fin de recoger todas las fuentes de difusión e información se incluyeron en la misma las distintas versiones sobre el contenido de la declaración de María Dolores de Cospedal ante el juez Ruz para el caso Bárcenas. Hay que tener en cuenta que en la sala donde estaba prestando esa declaración no estaba presente ningún periodista de Televisión Española y todas las informaciones que se obtenían provenían de los abogados de las partes. Es decir, Televisión Española no podía acreditar al cien por cien la absoluta veracidad de esos testimonios. Por ello se optó por recoger las dos opiniones que se vertieron en aquel momento, una que sí y otra que no. Por cierto, que al día siguiente dos diarios de tirada nacional también lo reflejaron exactamente igual en sus páginas. Hasta ese punto no ha habido ninguna discrepancia entre el editor, los informadores y la dirección de contenidos, pues todos coincidían en que la información cumplía los requisitos de veracidad y de pluralidad que deben cumplir las audiencias de nuestra casa. La discrepancia y la decisión de retirar la firma se produjo a la hora de identificar la fuente. Debe respetarse el deseo de confidencialidad de una fuente que aporta datos sobre informaciones, y eso está recogido en el Estatuto de la Información, sección segunda, derechos y deberes en el punto 7, donde dice que se respetará el *off the record* cuando haya sido expresamente invocado, de acuerdo con la práctica usual. Se respetará el derecho de las fuentes informativas a permanecer en el anonimato cuando así se haya pactado. Los informadores y el editor eran partidarios de identificar a la fuente, no así el director de contenidos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 18

Gracias a las garantías de libertad que tienen todos los trabajadores se retiró la firma y el título de crédito, y está reconocido también el artículo 17 del Estatuto de la Información en la cláusula de conciencia correspondiente. Actualmente los dos informadores siguen naturalmente en sus puestos y el editor adjunto, que ya estaba con un puesto distinto, está como director adjunto de otro programa, pero por una decisión tomada mucho antes de que se produjera esta circunstancia. Cuando además se les solicitó a los intervinientes por escrito una respuesta a su postura, defendieron que la noticia y el informativo —leo textualmente— cumplieran los criterios de objetividad, imparcialidad y veracidad que se aplican a los contenidos de nuestros informativos.

A mi modo de ver, puedo concluir que se trata de una discrepancia profesional y habitual, de difícil solución, en la que tiene que haber una voz que imponga una coherencia porque hay que salir al aire de forma inmediata. Argumenta usted que el Consejo de informativos no está de acuerdo con esta decisión; me parece muy bien, pero estoy seguro de que también muchos profesionales de Televisión Española que trabajan en la redacción y que trabajan fuera de la redacción no están de acuerdo tampoco con la resolución que han tomado en el Consejo de informativos, entre otras cosas porque piden el cese de una persona y no está dentro de sus competencias, son distintas. Podría leerle, pero no tengo tiempo literalmente, el Estatuto de la Información. Respetamos la valoración del Consejo de informativos, pero no la compartimos; creemos que han analizado los hechos sacándolos de su secuencia temporal. Esas horas de la tarde del 14 de agosto en las que había que tomar una decisión, sin tener la transcripción de la declaración de la señora Cospedal. Es decir, se ha rellenado la quiniela, utilizando un símil futbolístico, el lunes y no el sábado, justo antes del partido. Además ni el redactor ni el editor ni los partícipes en la decisión pidieron amparo al consejo ni la dirección ha tomado medida alguna, como no puede ser de otra manera, contra ellos. Esa es la conclusión y el análisis que hacemos desde la dirección al tratamiento de la información a que se refería.

— **DEL SENADOR DON FELIPE LÓPEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CRITERIOS DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE LA CORPORACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN POLÍTICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Número de expediente del Congreso 178/000344 y número de expediente del Senado 681/001022).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el señor López García.

El señor **LÓPEZ GARCÍA**: Señor presidente de la corporación, es notoria la falta de neutralidad, de transparencia y de independencia de los servicios territoriales de la Radiotelevisión Española. No es la primera vez que en el Grupo Parlamentario Socialista denunciemos el trato de favor y la falta de imparcialidad y nos barruntamos, lamentablemente, que no será la última, porque comportamientos pasados suelen ser buenos predictores de comportamientos futuros de manera habitual.

A pesar de las denuncias formuladas ustedes continúan impasibles en el ademán, actuando de parte y arrojando el ascua a su sardina. Señor presidente, ¿qué criterios utiliza Radiotelevisión Española en sus servicios territoriales para elaborar la información política? Esto es lo que le pregunto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): De momento y de acuerdo con la abstracción del estudio de su pregunta por escrito y con la que ha empezado su pregunta, le puedo decir, con la misma abstracción, que desde los informativos de Radio y Televisión hemos pretendido dar un impulso a unos informativos de calidad, rigurosos, plurales, independientes, objetivos para que sin perder ninguno de estos atributos ganemos en competitividad, y esto, por supuesto, se extiende a toda nuestra estructura territorial.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López García.

El señor **LÓPEZ GARCÍA**: Señor presidente, usted da una respuesta que es de manual, de lo que debía ser, pero poco tiene que ver con la realidad que está determinada por criterios políticos partidarios claramente.

Le invito a que vea alguno de los informativos territoriales, aunque posiblemente no le haga falta porque la letra y la música le suenan. Están manipulando los informativos territoriales con un sectarismo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 19

impropio de una televisión pública. La presencia y la amplificación de la noticia siempre está sesgada a favor del Partido Popular, gobierne o no gobierne en la comunidad autónoma, sea o no el partido mayoritario. La prelación en aquellas comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular siempre prima al Gobierno, el partido es algo secundario en relación al hecho noticiable. Donde no gobierna el Partido Popular el criterio es cambiante. Los criterios son volátiles y se orientan con un único objetivo: siempre lo que favorezca al Partido Popular. En Andalucía, donde no gobierna el PP, no se aplican los mismos criterios al elaborar la información política que en Castilla-La Mancha, donde hay que tratar de forma complaciente a la señora Cospedal. En Madrid, por ejemplo, la oposición no existe. Están haciendo un flaco favor al prestigio del servicio público de la Radiotelevisión, especialmente en los informativos territoriales, y por estas razones el Grupo Parlamentario Socialista le pide que traiga a debate los criterios que presiden la elaboración de esos servicios informativos territoriales, porque pensamos que están equivocándose gravemente, y tráiganlos aquí para su debate y para garantizar lo que usted debía hacer y no hace, que es la transparencia, la neutralidad y la independencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Me temo que no hemos descendido a un territorio en el que yo pueda argumentar contra esos postulados tan abstractos. Me dice usted que yo tiro de manual, pero me temo que los dos tiramos de manual, si es el manual el que está inspirando su intervención y la mía, porque le puedo decir que nuestros espacios y nuestros criterios son de representación proporcional en función de la representatividad parlamentaria a la hora de aplicar la regla de los tres tercios y eso es lo que estamos haciendo. Entiendo que usted tiene que ver con la Comunidad Autónoma de Andalucía —se ha referido a ello, aparte de su acento— y en Andalucía el Gobierno regional ocupa un 32,91 %, un 33 % del tiempo dedicado en los espacios territoriales a la información de Gobierno. La regla de los tres tercios la cumplimos 33 %, me faltan 0,9 décimas para llegar a ello. El Gobierno y el partido que lo apoya, representan un 56,35, refiriéndose a PSOE e Izquierda Unida, que esta es la regla. Les he dicho antes que mes a mes las oscilaciones son amplias pero a cómputo de año tendemos siempre a estas reglas que son las que se reflejan, y me pasan ahora mismo el dato por teléfono.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS GORDO PÉREZ, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ AMOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE RAZONES DEL DESPLOME DE LA AUDIENCIA DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000345 y número de expediente del Senado 683/000226).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, firmada inicialmente por el señor Sánchez Amor la formulará el señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Bienvenido a este curso político, señor Echenique. La 1 ha alcanzado, como ya se ha dicho aquí, la cuota histórica de pantalla más baja, pero hasta el 15 de septiembre también tenía una cuota del 10,2 % frente a un 13,2 de Telecinco y un 13,1 de Antena 3, por debajo de dos dígitos. Los informativos, más allá de la información de un día concreto, han perdido claramente el liderazgo y esto a pesar de las trampas, a pesar de encubrir el tiempo, a pesar de extender su duración y a pesar de incluir un programa previo de cuatro minutos. Radio Nacional de España ha perdido, nada más y nada menos, que un tercio de su audiencia, 700.000 oyentes. ¿Qué está ocurriendo, señor Echenique, qué ocurre?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Me habla usted de desplome y no es el término más adecuado, no por nada, reconozco la caída, cómo no va a ser así.

Me pregunta cuáles son a mi juicio las razones del desplome de la audiencia de Televisión Española. Cuanto más fidelidad de la pregunta por escrito y la que se hace es más cómodo para todos, sobre todo me da más oportunidades de defender mi gestión. El término desplome no es así, porque es un desplome en sentido controlado, es decir, es una caída que la venimos anticipando y las razones por las que ha descendido la audiencia a estas cuotas durante este verano han sido estrictamente por contención

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 20

presupuestaria, y para tratar de ofrecer un dato a cierre de ejercicio más equilibrado de lo que sería si seguimos con la política general durante el resto del año.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Señor Echenique, hay que tener en cuenta que cuando usted llegó a la presidencia de Radiotelevisión Española La 1 era líder indiscutible, pero el grupo era líder indiscutible, con un 24 % de cuota de audiencia y hoy día la corporación, desgraciadamente, ya no solo no mantiene el liderazgo sino que además los informativos, como le he dicho, no son líderes. Coincido en parte con usted en que un problema es el recorte presupuestario, un recorte presupuestario que le tengo que recordar que no ha repercutido o no se ha concretado en una disminución del gasto ni en producción en contratación de programas de producción externa ni en el dedicado a informativos, por tanto algo tendrá que ver en la caída de audiencia la línea editorial.

Usted ha hecho referencia también a *Amar en tiempos revueltos*. Efectivamente, *Amar en tiempos revueltos* ha supuesto posiblemente un gran impacto, pero le recuerdo que no es más que la decisión del Gobierno del Partido Popular, de un director general que recoge las peticiones de los diputados porque entienden que es un programa que no merece Televisión Española. (**Rumores**). Sí, sí, y está así recogido en el «Diario de Sesiones». Pero le digo más, el problema del recorte no es un problema heredado, como ha afirmado el señor Somoano, no es un problema heredado, es un problema de nuestro Gobierno, del Gobierno que le ha nombrado a usted. Tengo que decirle además que será difícil, con la actual financiación, posiblemente alcanzar la cuota de pantalla deseada, pero hay más, sobre todo el desprestigio de la Corporación Radiotelevisión Española, consecuencia de la falta de credibilidad, de la manipulación y de la ausencia de calidad.

El Consejo de informativos ha denunciado y viene denunciando continuamente el control de los contenidos; ese control de contenidos que les lleva de una manera tácita o explícita después en su puesta en escena a controlar y a dar un impulso a todo lo que es el Gobierno, pero también de los tertulianos, tertulianos mayoritariamente. También la manipulación del caso Bárcenas, como ha puesto de manifiesto la defensora del espectador, o el refugio en programas que nos recuerdan a los viejos tiempos y quiebran la base de la solidaridad.

Señor Echenique —con esto concluyo—, nuestro grupo sí que tiene un afán y nuestro afán, sin duda, es que Radiotelevisión Española recupere su prestigio y recupere audiencia y recupere la calidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo, tiene que acabar.

El señor **GORDO PÉREZ**: Voy a acabar. Quienes desacreditan, como ha afirmado el director de informativos en alguna entrevista, son los que hacen una Radiotelevisión pública de cortas miras y con miopía política y social. Esos son los que desacreditan a los trabajadores.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaos): Señor Gordo, me he referido esta mañana en múltiples ocasiones a las circunstancias por las cuales veo que la audiencia de Televisión Española está como está. Expongo mi tesis, ustedes la suya y parece que no hay mucho punto de encuentro. Usted se ha referido a *Amar en tiempos revueltos*, y la verdad es que soy responsable de mis actos tanto en la vida personal como profesional y no tengo ninguna responsabilidad; es una decisión totalmente ajena, de muchos meses anteriores a los que yo llegara. Lo que sí le puedo decir es que no me subrogo porque claro hay una pérdida de audiencia de 1,5 puntos de los 2 que ha perdido La 1, que son tres cuartas partes dedicadas o debido exclusivamente a lo que aportaba esa serie, pero es que además el arrastre que provocaba *Amar en tiempos revueltos* en el tiempo de la programación también tiene un impacto que se ha visto compensado por un mayor tirón, por una mayor atracción por parte de la audiencia por otros contenidos.

En ese sentido, por tanto, estamos satisfechos y afrontamos con optimismo este último cuatrimestre con programas que además están siendo líderes, como es nuestra ficción, como son programas de tal en *shows* o de *realities* que seguro que van a contribuir a hacer más edificantes los contenidos en televisión que se ofrecen a los españoles y van a permitir también que puedan fidelizarse los españoles y los no españoles a nuestros informativos, porque son los más objetivos, los más veraces y los más plurales.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 21

— **DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS GORDO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LOS PRESUPUESTOS PARA 2013 PERMITIRÁN EL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO. (Número de expediente del Congreso 178/000346 y número de expediente del Senado 683/000227).**

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene de nuevo la palabra el señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Durante la pasada semana el consejo de administración ha aprobado el presupuesto de Radiotelevisión Española para 2014, presupuesto que es exactamente idéntico al presupuesto del ejercicio anterior, del orden de los 940 millones de euros. Salvo un milagro mariano, Radiotelevisión Española cerrará este ejercicio con un déficit del orden de los 80 millones de euros. ¿Van a permitir estos presupuestos un equilibrio presupuestario, señor Echenique?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias, por su pregunta. Nuestras previsiones es que difícilmente acabaremos en equilibrio presupuestario.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Pues estamos de acuerdo, pero esto lo que pone de manifiesto es que Mariano Rajoy vuelve a pasar una vez más el rodillo de su mayoría absoluta a Radiotelevisión Española. Si en 2012 ya pasó el rodillo con un déficit de 113 millones de euros, este año aproximadamente de 80, si no son más, que ojalá no lo sean, y en 2014 me temo que con los eventos especiales llegaremos a los 100 millones de euros de déficit con este presupuesto. En tres años de gestión del Partido Popular nos encontramos con un déficit estructural, déficit estructural que es un tercio del presupuesto, con una deuda acumulada que nos recuerda a la deuda de los 7.700 millones que dejó el Partido Popular cuando abandonó el Gobierno en la etapa de Aznar. Son 7.700 millones, se lo recordé al ministro de Hacienda en la interpelación, y es así. Este déficit es responsabilidad del Gobierno de España y solamente responsabilidad del Gobierno del Partido Popular. Revisen la hemeroteca los incrédulos porque ahí están las cifras y ahí están los hechos. **(Protestas.—Una señora diputada: Revísalas, revísalas).** Los recortes...

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, no revolbamos los tiempos. Señor Gordo, debe ir acabando.

El señor **GORDO PÉREZ**: Decía respecto a los recortes que en Televisión Española se ha recortado un 50 % de su presupuesto de la aportación del Estado, cuando en el resto de las administraciones públicas el recorte ha sido de un 20 %. Esto pone de manifiesto un desprecio absoluto de Rajoy y su Gobierno por la Radiotelevisión pública. Pero ustedes se han limitado a reducir gastos generales donde podían y quizá donde no debían, y pretenden recuperar estos gastos con un recorte de sueldos. Prometieron y llegaron a un acuerdo en el convenio en torno a un 5 %. Ahora eso no vale. Ahora quieren un recorte del 7 % y esto nos pone en duda que no nos encontremos ante el fantasma de un ERE provocado. Además, es significativo el bajo nivel de calidad de la televisión. Por tanto, ustedes no tendrán más remedio que gastar aun mucho más. Lo que ustedes quieren con estos presupuestos, sin duda alguna, es inventar la cuadratura del círculo, pero estos presupuestos son premonitorios de los que va a presentar el Gobierno en este Parlamento. Además le quiero decir que la aportación del Estado —como a usted le gusta decir— de las operadoras no es permanente ni estable, porque le recuerdo que el artículo 2 de la Ley de Financiación obliga al Estado a cubrir aquellos déficits como consecuencia de una menor recaudación de los operadores públicos.

Espero y deseo que la Corporación —ya concluyo— exija al Gobierno una financiación digna para mantener un servicio público de Radiotelevisión Española de calidad, independiente y neutral.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Le voy a dar alguna información, porque he ido tomando

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 22

notas durante su intervención. Antes de nuestra llegada, Televisión Española tenía acumulados más de 100 millones de euros de déficit. En el año 2010 se acumularon cerca de 50 millones de euros. **(El señor Gordo Pérez: No es verdad. Coja la liquidación de la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones)**. Están las cuentas publicadas y depositadas en el Registro Mercantil. Hay otra cifra de aproximadamente 30 millones de euros de déficit del año 2011. Eso es así. Cuando yo llegué a Televisión Española había un déficit acumulado de 81 millones de euros el año pasado, 81 millones de euros; hágame caso, que soy el que manejo las cuentas de la casa.

Me dice usted que es un modelo perfecto porque el artículo 2 prevé que en caso de que los operadores, que era la gran innovación del modelo, no contribuyan a las condiciones esperadas para llegar a una estructura de gasto de 23 millones de euros, el Estado —el Estado, ha dicho usted— tiene que sufragar esa diferencia. Un modelo en el que se apuesta por primera vez, en el que los operadores son los que financian lo que antes venía financiándose por la publicidad **(El señor Gordo Pérez: No es verdad. No haga demagogia)**, porque es que es así, lo dice la exposición de motivos; si no hay más que leer las leyes. Y dice que cuando falle esto, porque depende de la coyuntura, el Estado con lo público tiene que contribuir de por vida **(Rumores)** con una cantidad y además si esto cae, que es la gran innovación del modelo, tiene que sustituirla con una aportación adicional. Esto es un modelo estable, cuando la coyuntura está diciéndonos que están cayendo en un 40% los ingresos asociados a las aportaciones de las telecomunicaciones y de las televisiones privadas, de 190 a 113 millones de euros y de 90 a 55, respectivamente. Eso es así, esa es la contabilidad.

Además de todo, eso hemos incorporado rigor en la gestión contable, hemos superado las salvedades contables que venían poniéndose de manifiesto desde el año 2007; hemos depreciado el valor de los inmuebles, lo que ha supuesto un coste contra patrimonio de unos 400 millones de euros; se ha incorporado volatilidad, porque ahora mismo el valor de los inmuebles, que todavía representan cerca de 500 millones de euros, ofrecen pérdidas contables anuales. Este año solamente por esta circunstancia hay, respecto a lo que teníamos previsto, otros 10 millones de euros adicionales. Estamos pagando el IVA que antes no se pagaba porque no había un criterio contable claro. Respecto de los programas a coste cero, otros 5 millones de euros, aparte de la subida del IVA.

La actividad recaudatoria de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ofrece mucha incertidumbre. No sabemos cuanto vamos a recibir como ingreso hasta bien cerrado el ejercicio. La actividad recaudatoria parece que se ha ralentizado. De lo que antes se estaba liquidando por vía de liquidaciones paralelas ahora mismo ha desaparecido totalmente, y eso es más que la cifra de déficit sumado lo que estamos perdiendo este año más lo que vamos a perder el año que viene. Hay una cantidad de ingresos pendientes de recaudar que es un derecho de crédito que tenemos, que se activa desde el punto de vista contable frente a la Comisión de las Telecomunicaciones, por importe de 55 millones de euros. Eso es lo que nos impide hacer una previsión del cierre de este año. ¿Ese es un modelo estable permanente, duradero e independiente? Lo que digo es que me parece que eso es mejorable, y antes lo ha dicho su compañero de grupo, que había que mejorar y actualizar la Ley de Financiación. **(El señor Gordo Pérez: Y yo lo dije en los presupuesto del años pasado y no me hicieron caso)**. Eso es lo que venimos diciendo. Estamos contentos porque el modelo en su conjunto se ha salvado por la Comisión Europea al desistir y archivar por el tribunal. Estamos haciendo nuestros deberes, estamos gestionando la empresa, estamos reduciendo gastos en consumos generales en más de un 14% en un periodo de catorce meses. Estamos también proponiendo a los trabajadores un ajuste, un atemperamiento en estructura de gastos de personal por importe de un 7,5%. No me diga usted que antes había un 5 y un 7,5% porque la cifra es la misma. Eso no es verdad. Lo que acordamos en el preacuerdo del mes de julio era una cantidad de 28,5 millones de euros, que es la misma que estamos manteniendo. No hemos subido del 5 al 7,5, eso no es verdad. Y por favor, lo que le ruego, porque tengo que gestionar luego esta casa, es que no vayamos con la amenaza y el fantasma del ERE porque aquello, si Dios quiere, de momento y con la estabilidad que estamos ofreciendo, está superado. No vayamos con la amenaza del ERE **(El señor Gordo Pérez: Amenaza, ninguna)** que luego tenemos que gestionar esta casa en el día a día y sí que afecta a los contenidos y a la estabilidad lo que hacen nuestros empleados. Estamos salvando la seguridad en el empleo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique, debe ir terminando.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Estamos salvando la estabilidad en el empleo de aquí a los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 23

próximos dos años con este ajuste que estamos pidiendo a los empleados. Esa es la verdad, señor Gordo. (Aplausos.—Una señora diputada: **Cuide el Alzheimer, que tiene mucho Alzheimer**).

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DEL ARCHIVO DEL RECURSO CONTRA LA FINANCIACIÓN DE RTVE QUE SE HABÍA PLANTEADO ANTE LAS INSTANCIAS JUDICIALES COMUNITARIAS. (Número de expediente del Congreso 178/000329 y número de expediente del Senado 683/000228).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación al bloque de preguntas del Grupo Popular. Para la formulación de la primera de ellas, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Lo que queda claro es que cuando se niega la realidad se queda nuevamente en evidencia y se pierde la poca credibilidad que les queda a algunos, ya que salvo el miedo, la amenaza y alguna otra cosa más, algunos se quedarían sin discurso. Prueba de ello hemos tenido hace breves momentos.

Por ir a lo serio, sobre el sistema de financiación de Radiotelevisión Española me gustaría decir dos o tres cosas que creo que son verdad, que son objetivamente ciertas, más allá de algunos discursos en esta materia desorientados, frívolos y ligeros, tanto como los propios grupos políticos que los hacen suyos de forma insistente, de forma tan insistente y tan desenfocada que los ponen al borde de lo razonable cuando no de lo ridículo.

Es verdad que el desistimiento por parte de la Unión Europea del recurso planteado en su día contra el sistema de financiación de Radiotelevisión Española es una buena noticia. No es menos cierto que esta buena noticia no convierte como por ensalmo al propio sistema de financiación de Radiotelevisión Española en algo maravilloso, perfecto, libre de distorsiones o riesgos de resultar inoperante, como alguno se ofrece a advertir, demostrando su ignorancia. Es verdad que la imposición de las tasas a los operadores de telecomunicaciones y cadenas de televisión está avalada por las instancias europeas, pero no lo es menos que la práctica y la experiencia acumulada desde su vigencia y aplicación han demostrado que esta imposición de tasas no garantiza en modo alguno a Radiotelevisión Española unos ingresos estables, ni siquiera regulares.

Se ha demostrado, por ejemplo, que hay resquicios o, mejor dicho, boquetes por los que se puede eludir el pago de la propia tasa, como ha hecho ya Vodafone y anuncian otros operadores que prestan servicios audiovisuales. Se ha demostrado también, por ejemplo, que hay una constante y dañina impuntualidad en el pago y, por tanto, en el cobro de las tasas, que las liquidaciones complementarias son constantes y lentas, y todo porque el sistema de financiación fue precipitado, irreflexivo y no se dotó de las cautelas y mecanismos necesarios para hacerlo viable y verdaderamente útil.

En segundo lugar, es verdad que la crisis económica ha obligado a reducir la aportación de los Presupuestos Generales del Estado a la financiación de Radiotelevisión Española en una cuantía importante, aunque de una manera coyuntural. Radiotelevisión Española no es impermeable a los efectos de la crisis, como podrán entender, pero no es menos cierto que el sistema de financiación para Radiotelevisión Española, diseñado en 2009, acredita una inestabilidad estructural que por tanto no solo ha reducido en los últimos años los ingresos provenientes de los operadores y cadenas de televisión de una forma muy considerable, confirmando que esta vía de recursos es discontinua y decreciente, sino que la propia recaudación o liquidación de dichas tasas ha planteado problemas que resultan insolubles y afectan de forma muy directa a las previsiones y capacidades presupuestarias de la Corporación Radiotelevisión Española, a la de hoy y a la del futuro.

Poner el foco de atención ...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno, debe terminar.

El señor **MORENO BUSTOS**: Acabo, señor presidente.

Poner el foco de atención en menores recursos de Radiotelevisión Española de forma exclusiva, incluso con algunos tintes apocalípticos y pintorescos, como hemos oído hoy mismo, puede tener un claro interés político pero no se compadece con la realidad ni tampoco ayuda nada a buscar soluciones, y más que garanticen la viabilidad para el futuro, y más tras las palabras del señor García del Blanco que esta mañana, con sus propuestas, ha dejado claro y en evidencia que el sistema que ellos aprobaron hace aguas por todos sitios.

Por todo ello, señor presidente, le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): La valoración que hacemos respecto del archivo del recurso contra el modelo de financiación de Radiotelevisión Española es positiva; lo he dicho antes. Se despeja una importante incógnita —se ha dicho antes espada de Damocles—, era una espada de Damocles que, gracias a Dios, ahora no tenemos sobre nuestros estómagos y que pesaba sobre el conjunto del modelo de financiación, que hubiera sido una catarsis y una revolución total del futuro o de cómo provisionar a futuro lo que podemos hacer en televisión. Dota por tanto de una mayor estabilidad al modelo pero creemos que no lo resuelve al cien por cien. Entendemos que es un buen modelo, que es un modelo para desarrollar, como ha dicho el representante del Grupo Socialista, para mejorar, para actualizar, pero requiere que le hagamos alguna revisión. ¿Por qué? Le voy a poner ejemplos del porqué hay elementos coyunturales que afectan a nuestra corporación de forma sobrevenida, es decir, sin que podamos planificar o preverlo a principio de ejercicio, cuando estamos ya en desarrollo. Además, en algunas ocasiones nos ofrecen información a todo pasado, una vez que hemos cerrado el ejercicio, con lo cual el cierre de cuentas se hace siempre sobre información de la que no disponemos ni siquiera el último día del ejercicio.

En primer lugar, hay un operador de telecomunicaciones —creo que es el segundo de España— que ha decidido no prestar servicios de comunicación audiovisual con publicidad en territorio a más de una comunidad autónoma, que es el elemento que determina la imposición del recargo. Esto a Televisión Española —nos llegó la noticia ya entrado el ejercicio y por tanto con todo el presupuesto aprobado y con toda la programación y toda la estructura que necesitamos para ponerla en marcha, en ejecución— le ha supuesto una pérdida de unos 31 millones de euros; una decisión que viene dada por un tercer operador que decide que no presta un servicio determinado en su actividad de negocio, y eso nos impacta con 31 millones. Para que se hagan una idea, nosotros tenemos presupuestado este año 273 millones de euros en consumo de programas. Esta decisión implica una pérdida de más de un 10% de la cantidad que tenemos para gastar en consumos televisivos. Una empresa que está afecta a estas circunstancias coyunturales es una empresa muy difícil de gestionar, y que además tiene unas rigideces a la baja porque provocan un trauma importante en la audiencia que le impiden tomar decisiones en el corto plazo.

El mercado de la publicidad está cayendo más de lo previsto. Esto implica que estamos con una previsión de menores ingresos de los operadores de mercado de 12 millones de euros adicionales a los que ya veíamos. En total estas cifras son sobrevenidas e implican una pérdida de ingresos de 45 millones de euros respecto de lo que vimos de una forma razonable, entendemos, en el presupuesto; 45 millones de euros de los que te enteras que no vas a percibir bien entrado el ejercicio. Además es un modelo basado en la autoliquidación, autoliquidación frente a los operadores y que la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones complementa en muchas ocasiones. Esos complementos llegan en ejercicios posteriores y además se recurren en pleno ejercicio de la tutela judicial efectiva de los operadores, de forma que cuando cumplen todo el *iter* judicial hasta que, en su caso, se desestiman, que es lo que estamos previendo, y tenemos dictámenes jurídicos al efecto, pasan una serie de años. Hay un decalaje importante, porque el modelo está así diseñado, entre el momento en que se debían percibir los ingresos y el momento en que se perciben efectivamente, que no logra más que incertidumbre la gestión financiera que hacemos dentro de la casa. Además de todo eso, el modelo de financiación que se diseñó en el año 2009 hizo que el IVA fuera un gasto al cien por cien asumible por la corporación. El IVA es un impuesto que luego revierte en el Tesoro y por tanto hay que hacer la cuenta de nuestros ingresos y gastos teniendo en consideración lo que retornamos al Tesoro por IVA, que es un gasto. Son 90 millones de euros sobre un presupuesto de aproximadamente 950 millones; 90 millones de euros es un 10% que retornamos al Tesoro, que no es gasto que satisfacen los contribuyentes o los operadores como empresarios que son. Es decir, hay una serie de circunstancias que nos aconsejan, cuando nos preguntan sobre el modelo, pensar en una revisión, en una adaptación a las circunstancias después de haber sido rodado durante los primeros tres años.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA FORMA EN LA QUE SE TRADUCE EL COMPROMISO CON LA PRODUCCIÓN INTERNA EN LA NUEVA PROGRAMACIÓN DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000330 y número de expediente del Senado 683/000229).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la pregunta formulada por la señora Camarero.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 25

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señor presidente de la corporación, desde el comienzo de la nueva temporada Televisión Española ha incorporado a su oferta tanto en La Primera como en La 2 y en el resto de los canales del grupo, una amplia lista de novedades. Prácticamente en todos los días y en todas las franjas horarias se han puesto en marcha nuevos programas y formatos o se han estrenado nuevos capítulos de series ya consolidadas y de gran éxito. No me voy a poner en este momento a enumerar todos los títulos de sobra conocidos y alguno también citado por usted a lo largo de la Comisión, pero esta amplia renovación pone de manifiesto al menos tres cosas que nos parece importante resaltar. En primer lugar, que Televisión Española no ha desaparecido, como algunos agoreros se habían precipitado a anunciar y que pese a los discretos resultados obtenidos durante el verano, Televisión Española comienza la temporada con grandes alicientes y con una fuerza renovada, con una producción muy digna y atractiva para los espectadores, con variedad de géneros y objetivos de servicio público que solo en este medio están al alcance de los ciudadanos. Televisión Española hace lo que debe y cumple con su objetivo con los recursos que tiene al día de hoy, con una participación intensa de los centros territoriales y todo ello, señor presidente, en un escenario audiovisual tremendamente competitivo, como todos sabemos.

La segunda reflexión va precisamente en la línea de la vocación y voluntad de este medio. Televisión Española brinda a los ciudadanos una completa programación de calidad, con apuestas que pueden ser en algunos casos arriesgadas pero que no se distancian nada de la condición de servicio público que debe prestar, buscando, como manifiestan los directivos de la cadena en la presentación de la temporada, una televisión plural, eficiente, creativa y con una apuesta real por la producción propia. Solidaridad, emprendedores, marca España, entretenimiento. Como siempre, hay quien no ha querido esperar ni un día para descalificar algunas propuestas; veremos. Lo que sí podemos recordar muchos de los que hoy estamos aquí, son algunos severos patinazos que los mismos críticos sufrieron con otros estrenos y con otros programas anteriormente.

Por último, señor presidente, y no menos importante, Televisión Española se apoya como nunca antes en la producción propia y en la máxima rentabilidad de sus medios humanos y técnicos, y esto es algo que todos hemos demandado muchas veces y celebramos, señor presidente, porque antes no fue así. En una reciente reunión de la Comisión, señor Echenique, nos decía usted que nadie ha aportado en los últimos años más en la producción propia interna como el actual equipo directivo, algo que se enmarca dentro del proceso de impulso a la producción propia interna con recursos propios, tratando de optimizar la capacidad instalada que tiene esta cadena, buscando en esta nueva etapa mejorar la eficiencia, reduciendo el gasto para hacer frente a la nueva y difícil situación económica. Ojalá los que tanto están protestando hoy hubieran actuado de esta forma. Por todo ello, señor presidente, nos gustaría que nos explicase en qué forma se traduce el compromiso con la producción interna en la nueva programación de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): De la nueva programación de La 1 de Televisión Española destaca la emisión diaria de más de dieciséis horas seguidas en directo, de lunes a viernes, lo que supone un aumento cercano al 20%. De esa programación en directo, la mayor parte, prácticamente en su totalidad, es programación propia interna, se hace con nuestros recursos, en nuestras instalaciones y con nuestros empleados. Hay un programa, *Entre todos*, que se hace al 70% con recursos ajenos, 30% con recursos propios, con lo cual tiene un peso de un tercio de la producción interna. El resto es producción propia interna en exclusividad. Dieciséis horas diarias que representa un 20% más de lo que se venía haciendo. Creemos que es una apuesta por nuestras redacciones, por nuestros empleados, por nuestras infraestructuras, por sacar partido a lo que venimos amortizando notablemente en el día a día por el mero hecho de amanecer.

Las redacciones de informativos, de deportes y contenidos de programas se coordinan para ofrecer una programación competitiva, que se aproxima como nunca a la España de la realidad, a la España del directo, a lo que pasa en todos los rincones de nuestra geografía, que es una pretensión que también tenemos: acercar todos los rincones a los españoles a través de nuestra pequeña pantalla. La tarde entera se desarrolla con programas en directo, como le decía, con infraestructuras, con recursos humanos y técnicos de Televisión Española. Al mismo tiempo se insiste en el proceso de internalización de la producción de formatos encargados habitualmente a productoras externas. Estamos en muchos casos en fórmulas de coproducción, tratando nosotros de tomar protagonismo, de tomar partido en la generación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 26

de contenidos en la mayor medida posible. En este sentido, próximamente verán la luz espacios como *Master chef junior* o *Uno de los nuestros*, en los que están fórmulas se generalizan, así como grandes programas de *prime time* de la temporada de La 1 y también en La 2; no nos olvidemos de La 2, donde nuestra participación con producción interna es muy preponderante, como es el caso de *Torres y reyes* o de *Fiesta suprema*. Esto supone, en términos generales, un importante aumento de la producción interna. Pero no solamente me quiero referir a La 1, también a otros canales como Clan, donde la incorporación de más contenidos de producción propia también es una nota generalizada, por ejemplo con la serie *Peter and Jack*, que va a ser un estandarte de nuestros contenidos infantiles, lo que supondrá un aumento de un 25% con respecto a la producción propia actual.

Desde el punto de vista de la programación de La 1 y de La 2, se ha competido a un altísimo nivel en casi todos los géneros televisivos, y esto se consigue con programas de producción propia y mixta, como le decía, en los que vamos incorporando equipos propios en la mayor medida posible y a medida que pasa el tiempo también de forma gradual. En el ámbito de los informativos, como es además imperativo, la producción interna alcanza el cien por cien, tal y como establece el mandato marco en el artículo 35. En el área de deportes también estamos tratando de mantener la producción interna aunando de esta forma la austeridad presupuestaria imperativa con la optimización del número de producciones internas. Ejemplos: el mayor tiempo de emisión de los partidos en la Supercopa de España de este verano, emitiendo más programas de *Estudio Estadio* y ampliando la duración de los programas de *Estudio Estadio*, incorporando NGS, cámaras internas en los estadios para abaratar costes de difusión de la señal con equipos propios nuestros. También ha aumentado la duración del programa *Desafío Champions*; estamos próximos a cerrar un acuerdo para contar con los resúmenes *premium* de los partidos de la Liga BBVA y también producir un partido semanal de la Liga Adelante, de segunda división. También se está trabajando en conseguir derechos deportivos, aparte de la producción interna que entendemos que es importante para ser atractivos para los españoles, por ejemplo, la Liga de Baloncesto. En ciclismo se han renovado los derechos de la Vuelta a España por tres años más y Televisión Española producirá la señal internacional, también con mayor dosis de personalización, eso sí, con una rebaja del 25% respecto a lo que se venía pagando por la adquisición de estos derechos. En tenis se han renovado los derechos de la Copa Davis, la Copa Federación otros tres años más, lo que permitirá más producción con medios propios. En baloncesto tengo una lista bastante amplia, que es la tónica generalizada de la casa.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN PARA UN NUEVO CONVENIO COLECTIVO EN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000331 y número de expediente del Senado 683/000230).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor presidente de Radiotelevisión Española, no es necesario que le reiteremos la importancia que tiene para todos los miembros de esta Comisión un nuevo convenio colectivo para la televisión pública, un convenio que la haga más moderna, que la haga sostenible y que la haga eficiente.

Como sabemos, el Estatuto de los Trabajadores establece que transcurrido un año desde la denuncia del convenio colectivo sin que se haya acordado uno nuevo, perderá su vigencia y se aplicará el convenio colectivo de ámbito superior que fuera de aplicación. Mi grupo parlamentario considera que este sería, por muchos motivos, el peor escenario para los trabajadores de Radiotelevisión. Hemos seguido de cerca, como también sabe por las preguntas que en comisiones anteriores le hemos formulado, el camino que se viene recorriendo en la negociación de este nuevo convenio. El preacuerdo que se firmó antes de verano ya nos hizo pensar, con fundadas esperanzas, que el objetivo final ya no solo era deseable sino que empezaba a ser posible. El pasado mes de junio contestó usted a varias preguntas de distintos grupos de esta Comisión sobre este tema, y en todas las respuestas apeló usted al optimismo y a la enorme ventaja que supondría para todos llegar a un acuerdo, sin dejar de ponderar en ningún momento los sacrificios que había que hacer.

Mi grupo parlamentario considera oportuno recordar que en los tiempos que corren, con las dificultades que están atravesando muchos medios de comunicación, Radiotelevisión Española, la dirección y los trabajadores, es el único medio que está tratando de proyectar su viabilidad y su futuro sin plantear un solo despido. Y eso, insisto, en la actualidad sí resulta ser extraordinario, responde a la voluntad de todas las partes por alcanzar un acuerdo que permita mantener íntegramente la plantilla, al menos hasta el año 2016.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 27

Parece que ha encontrado usted más sentido común, más realismo y más compromiso en algunas organizaciones sindicales de la radio y la televisión pública que en algunos grupos parlamentarios de esta Comisión. No tengan miedo al éxito en la negociación, señor Gordo, que será lo mejor para todos. Súmense a esa voluntad, háganme caso, y dejen de sembrar dudas y miedo a los trabajadores.

A mi grupo, señor presidente, le gustaría conocer si podría una vez más, una Comisión más, avanzarnos la marcha en la negociación del convenio, teniendo en cuenta que está a punto de expirar el plazo —saben sus señorías que termina el 30 de septiembre— y por tanto estamos en fechas en las que debe materializarse ese compromiso y el aval del mismo debe ser firmado por los trabajadores.

Sin más, quisiera terminar deseándole, en nombre de mi grupo, nuestro más sincero deseo de que el nuevo convenio colectivo se firme este mismo mes. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaio): Voy a ser un poco reiterativo en la respuesta que le voy a dar. Hemos hablado en alguna ocasión esta mañana del convenio colectivo pero trataré de resumirlo.

La empresa llegó a un acuerdo con tres de los cuatro sindicatos que tienen presencia en el comité de empresa, que tienen una mayoría abrumadora dentro del conjunto de los empleados, y este acuerdo de mínimos era un acuerdo marco sobre las líneas que luego se tienen que plasmar en el texto literal del nuevo convenio colectivo, donde hay un apartado cuantitativo sobre el que se puso el acento en el mes de julio. En este acuerdo alcanzamos no lo que se ha dicho en otras intervenciones sino una cifra de un ahorro total de gastos de personal de un 7,5%, lo que pasa es que ha habido una cierta confusión, por no entrar en el detalle entre lo que son gastos de personal y lo que son salarios, y dentro de los salarios, lo que es salario base más otras estructuras complementarias. Este importe del 7,5%, que representa 28,5 millones de euros, es lo que tenemos hablado desde el principio de la negociación. Pues bien, este acuerdo recogió estos términos y también las líneas programáticas en la parte más cualitativa, que nosotros entendemos que es muy importante, hasta más importante que la rebaja cuantitativa, porque queremos dar una estructura laboral que sea una estructura de futuro, competitiva; una estructura que haga a la corporación sostenible, que haga una corporación que sea eficiente, que cuando compita con el resto de los competidores —es un mercado muy competitivo, y he empleado tres veces la palabra competencia porque es que es así de competitivo el mercado audiovisual en España— lo haga en condiciones de ganar la batalla, por lo menos de no perderla siempre por goleada, en el sentido de costes, en el sentido de atractivo y demás. Y lo estamos, creo, consiguiendo razonablemente; de ahí nuestra apuesta por la producción propia interna.

Pues bien, queremos que esto se haga sobre unas bases sólidas aparte de otros elementos de reconversión o de reestructuración en el sentido de estructuras, de diseño, de nuestras formas de funcionar, pero que nada tienen que ver con ajustes de plantilla. Esto es lo que estamos a punto de alcanzar, siempre sobre la base de un compromiso de estabilidad en el empleo y es lo que el día 30 de septiembre esperamos poder firmar, eso sí, siempre con unos elementos básicos para la corporación que la hagan competitiva. Es decir, la premura, la prisa por llegar al día 30 de septiembre a firmar un acuerdo no puede ir en detrimento de la propuesta de mejora de la productividad y de la sostenibilidad de Televisión en estructuras laborales para el futuro. En eso estamos.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA DEL CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE EVOLUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA AUDIENCIA DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000332 y número de expediente del Senado 681/001023).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que formula la señora Riobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, el inevitable esfuerzo presupuestario de la corporación, con una contención del gasto verdaderamente extraordinaria, ha repercutido, como no podía ser de otra manera, en la programación. La menor inversión en nuevos programas y la remisión de otros, sobre todo en la época estival, ha tenido sin duda un impacto sobre las audiencias. A esto hay que añadirle que durante el verano hay un menor consumo de televisión y ese impacto afecta a todas las cadenas. La época veraniega hace irregular y muy variable el comportamiento de las audiencias y eso está constatado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 28

Por lo que se refiere a los programas informativos, su audiencia se ve claramente afectada por el arrastre de la programación anterior y posterior a los mismos. Esto, que ha sido siempre evidente y reconocido por los expertos, es sin embargo discutido en este momento en algunos ámbitos políticos. Señor presidente, es muy curioso observar los cambios de opinión de algunos, dependiendo de si gobiernan o no, y es realmente llamativo que ahora todo lo que ocurre en los informativos es debido a la baja calidad de los mismos, a su falta de neutralidad, entre otras razones. Hace falta tener mucha cara para afirmar, como se ha hecho hace solo unos días, como se ha dicho a lo largo de esta Comisión, que el control de los contenidos y la manipulación de los informativos es un denominador común de los mismos, y lo pretenden confirmar con la utilización, entre otras cosas, de una técnica que ellos inventaron, que es la técnica que denominaban del sándwich, donde cada vez que un dirigente del Partido Popular, cuando estábamos en la oposición, salía en televisión con una opinión, colocaban uno o dos del Partido Socialista antes y después de esa información. Y ahora ellos hablan de que esto es manipulación. Mire usted, yo he visto recientemente los informativos de Televisión Española en La 1 y he visto una opinión del Gobierno y tres opiniones, en este caso discrepantes, de otros colectivos y de otros partidos. Por tanto, mi grupo apuesta por que ustedes trabajan con objetividad, imparcialidad y veracidad.

Señor presidente, en esta Comisión hace solo unos meses se hizo referencia a un estudio de Kantar Media, en el que se afirmaba que La 1 es el canal preferido para informarse, y en los casos de interés general, La 1 es la elegida por el 44 % de los espectadores. Se añadía, asimismo, en dicho estudio que los informativos de Televisión Española son los más completos de la televisión. Nada ha cambiado desde entonces y esperamos que en la nueva temporada se vuelva a recuperar la normalidad en la audiencia de los informativos. Por eso le formulo la siguiente pregunta: ¿Cómo evoluciona la aceptación por la audiencia de los informativos de Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Entendemos que funciona de manera positiva a pesar de las circunstancias. La mejor forma, la más rigurosa de ver la evolución de las audiencias es analizando un periodo amplio de tiempo, particularmente cuando estamos sujetos a estacionalidad, por ejemplo el periodo de verano que acabamos de pasar, de forma que cuanto más amplio es ese periodo, dentro de unos límites, mejor refleja la realidad.

Permítame que le hable de los datos de la media de la temporada 2012-2013, desde septiembre de 2012 hasta junio de 2013, épocas de consumo normal televisivo, más que en la época más veraniega, y además son épocas en las que estaba este equipo directivo al frente de las decisiones en Televisión Española. En este periodo, el conjunto de los telediarios de Televisión Española fueron los más vistos. Si desglosamos, le puedo dar datos utilizando el consumo que se hace en los telediarios, no solamente en La 1 sino también en espacios que se emiten simulcast, como es, por ejemplo, 24 Horas, incluso con un decalaje de media horas. Son datos que hemos construido en la corporación sobre la base de lo que nos ofrece Kantar Media. Estos datos nos dicen que el *Telediario Matinal* es líder; que el *Telediario 1*, de lunes a viernes, también es un telediario líder, con 2.367.000; en el *Telediario 2*, de lunes a viernes somos segundos, tras Telecinco, con 2.266.000; en el *Telediario* de los sábados y los domingos también tenemos 2.355.000 y en el *Telediario 2*, de sábados y domingos, somos líderes, con 2.985.000, una diferencia, aproximadamente, de 400.000 espectadores. Como ve usted, varía: Telecinco en el telediario entre semana; sin embargo, en los fines de semana lidera Televisión Española en el *Telediario 2*; Antena 3 lidera los telediarios del sábado y del domingo a las 3 de la tarde. Nosotros entendemos que hay que ubicar los telediarios en su entorno, el efecto arrastre que llamamos. Hay programas muy potentes antes del telediario de las nueve de la noche; Telecinco tiene un arrastre de audiencia verdaderamente espectacular. Nosotros tenemos que remar y empezar con audiencias mucho más bajas. Las audiencias tienen también que ver con estos efectos arrastre, pero de forma generalizada, cuando uno extrae los datos de audiencia media, los telediarios de Televisión Española son los más vistos. También hay espacios informativos que merecen la atención, me refiero desde que yo estoy al frente de la corporación: las elecciones americanas, las elecciones que han tenido lugar en Galicia y en el País Vasco, el proceso de renovación del Papa en Roma, así como, por ejemplo, desgraciadamente, el lamentable incidente del día 24 de julio; de forma sistemática, de una forma abrumadora, los españoles quieren ver lo que pasa, y los no españoles fuera de España, en Televisión Española y en sus telediarios. A la vuelta de verano, en septiembre, también se confirma esta tendencia, que se va a perpetuar, que se va a consolidar.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, debe ir terminando.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Un segundo, señor presidente.

¿Ha bajado la audiencia en los telediarios? La audiencia media en los telediarios ha bajado un 20 % y la audiencia media de la cadena ha bajado un 22 %. Luego ha bajado más la audiencia media de la cadena que los telediarios. Cuanto más baja la audiencia de la cadena menos baja proporcionalmente la de los telediarios; luego la gente sigue teniendo un apego para informarse a lo que le ofrece en este tipo de espacios Televisión Española.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA JULIA DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL PUNTO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA REESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000333 y número de expediente del Senado 683/000231).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la señora De Micheo.

La señora **DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ**: Señor presidente de la corporación, entendemos que todas las actuaciones y decisiones que se van tomando son acordes y están marcadas, como no podía ser de otra forma, a las circunstancias que atravesamos y también a solucionar, aunque algunos se empeñen en decir que no, la situación recibida.

Poco después de su llegada a Radiotelevisión Española ya anunció que se iniciaba un proceso de optimización y que éste afectaría a todas las áreas. Ese proceso iba a suponer una gran reestructuración, consecuencia necesaria del estudio profundo de las distintas necesidades con las que se encontraba y las que atravesaba la cadena. Y como ya informó entonces, uno de los objetivos prioritarios de esta reestructuración no sería otro que el necesario en las ya citadas circunstancias, lógicamente el ahorro de los costes. En este proceso se anunció la unificación de la red de centros territoriales de Radiotelevisión Española, y a través de esa unificación de podrían gestionar de manera conjunta los tres puntos clave a coordinar: Televisión Española, Radio Nacional y las unidades informativas. Entendemos que esto facilitará que los centros territoriales distribuidos por toda España den cobertura a toda la corporación, independientemente del medio y soporte informativo que requiera el servicio, mejorando así su rendimiento.

Confiamos que a través de esta nueva organización se pueda lograr una mayor eficiencia y racionalización, y aquí estamos hablando tanto de sacar mayor rendimiento a los recursos humanos, a los medios técnicos e incluso también a los inmobiliarios de la corporación, pero creemos que junto con todos estos aspectos de carácter más logístico no podemos olvidar el objetivo de fondo. A través de la apuesta por reforzar los centros territoriales se podrá ampliar la oferta informativa, ganándose en cercanía con el espectador a través de la información específica de su región, por lo que se estará acercando el carácter de servicio público de Televisión Española a cada uno de los ciudadanos, independientemente de donde vivan.

La nueva estrategia de información territorial pensamos que ha supuesto un claro acierto, tanto en la gestión como en la aceptación de los espectadores, como vemos que van demostrando, aunque tímidamente, las audiencias. Y es por ello por lo que le planteo la pregunta: ¿En qué punto se encuentra, presidente, la reestructuración territorial de Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): La estructura territorial de Radiotelevisión Española inició hace poco menos de un año un proceso importante y transformador de verdad, de integración. A día de hoy se están cumpliendo los plazos previstos y las expectativas que teníamos depositadas. Aunque por su complejidad deberá desarrollarse en los próximos años, ya en el año 2013 le puedo hablar de objetivos cumplidos. En primer lugar, en el ámbito de la formación; en segundo lugar, unificación de espacios físicos, y en tercer lugar, modernización tecnológica. El objetivo final de este proceso es que todos los profesionales de Televisión Española puedan afrontar la producción de contenidos por las distintas plataformas de la corporación desde la estructura territorial que tenemos, que además creemos que es muy importante porque contribuye a la vertebración de nuestro país y a ofrecer la mejor información, la más puntual, la más exacta en todos los rincones de España.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 30

Pues bien, permítame que lo desarrolle muy brevemente. En primer lugar, en el ámbito de la formación el trabajo realizado en este terreno nos llena de orgullo. La formación de los profesionales de los centros territoriales ha sido diseñada con los representantes legales de los trabajadores; es importante, ha sido diseñada y se ha llevado a cabo con el consenso y con la participación también de los representantes legales de los trabajadores. Es la primera vez que se diseña un plan de formación específica para los centros territoriales y la primera vez en seis años que además este plan recibe el consenso y el acuerdo de los representantes de los trabajadores. Esta formación es, por un lado, presencial en algunos casos y, por otro lado, también *on line*. En estos momentos en la formación *on line* contamos con 510 redactores realizando el curso teórico que los capacita profesionalmente para afrontar sin dificultades la redacción de una noticia, ya sea con destino de radio o televisión; se trata siempre de ofrecer una estructura integrada, que termine en un canal de radio o de televisión de forma indiferenciada en la mayor medida posible. La formación presencial es de carácter básicamente técnico. Se ha planificado formación derivada de este proceso de integración para casi 500 alumnos, exactamente 479. Estos datos nos permiten concluir que, coincidiendo con el fin de año, el objetivo establecido en materia de formación se habrá cumplido para la satisfacción de todos.

En segundo lugar, unificación de espacios, sin los cuales creemos que no es posible una integración plena de radio y televisión en nuestros centros territoriales. Los centros de Mérida, de Sevilla y de Bilbao, con obras paralizadas durante años, que pudimos finalmente desbloquear, ahora mismo están desarrollándose en las últimas fases de su ejecución. Algo similar ocurre en otras plazas como Aragón, Murcia y Baleares, en las que los procesos se encuentran activos en distintas fases previas a la iniciación concreta de las obras. En el caso de Valencia, por ejemplo, el proyecto está pendiente de licitación, con lo cual se están avanzando las fases previas para iniciar las labores de ejecución de las reformas. También en otras unidades informativas, centros territoriales por un lado y unidades informativas. Por ejemplo, durante el mes de noviembre comenzarán las obras de Gerona y de Salamanca, una vez obtenida la preceptiva licencia urbanística. El reto es mayor en aquellos centros en los que televisión y radio aún no comparten edificio, pero también en aquellas plazas donde compartimos edificio pero no tecnología. Por tanto, hay un apartado importante, donde también hemos puesto el acento, y es la modernización tecnológica.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, debe ir terminando.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): La modernización tecnológica ha sido muy significativa en Radio Nacional de España en muchas unidades y en muchos centros, también en el caso de Televisión Española, de forma que con la tecnología contribuyamos a que Radiotelevisión Española tenga una estructura territorial más potente y por tanto más sostenible en el tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON DANIEL SERRANO CORONADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CONOCIMIENTO QUE TIENE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE QUE LA SERIE DE TVE «ISABEL» HAYA ENCONTRADO PROHIBICIONES PARA LA GRABACIÓN DE ALGUNAS ESCENAS EN BARCELONA. (Número de expediente del Congreso 178/000334 y número de expediente del Senado 683/000232).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Serrano.

El señor **SERRANO CORONADO**: Señor presidente de la corporación, la serie de Televisión Española *Isabel* es un producto de un éxito inapelable. Recordemos que en la primera temporada de emisión logró cuotas de pantalla superiores al 20 %, más de cuatro millones y medio de espectadores, y cosechó multitud de nominaciones y premios nacionales e internacionales. Una serie que ha trascendido el ámbito de lo audiovisual para convertirse también en un motor turístico, cultural y educativo de primer orden. **(La señora vicepresidenta, Montesinos de Miguel, ocupa la Presidencia)**. Este verano, por ejemplo, la Alhambra de Granada se ha abierto a las cámaras de *Isabel*, tras un cuarto de siglo sin hacerlo para un rodaje, para poder ambientar distintas escenas como la entrada de los Reyes Católicos en la ciudad. En consecuencia, la coincidencia en que *Isabel* es un producto de éxito y calidad es prácticamente unánime. Y digo prácticamente porque hemos sabido hace poco que se ha prohibido la grabación de algunas escenas de *Isabel* en el Museo de Historia de Barcelona, donde curiosamente también se encuentra el Tinell que recuerda tristemente también al pacto que suscribieron algunas formaciones políticas en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 31

Cataluña con la intención de aislar política y socialmente al partido que represento; pacto del Tinell que sin duda pasará a la historia como uno de los episodios más vergonzosos de nuestra joven democracia, democracia que hoy algunos precisamente en mi comunidad autónoma, Cataluña, dicen pretender socavar para anunciar que se saltarán las reglas del juego democrático que nos hemos dado entre todos.

Como pobre excusa para no permitir la entrada al rodaje se han alegado motivos de desencuentro y una difusa línea entre realidad y ficción, pero nos parecen nada más que excusas. Lo cierto es que la serie, por lo que sabemos, no ha podido grabar en el marco de la ciudad de Barcelona, y este hecho nos parece un dato muy elocuente de la apertura de miras del independentismo catalán que hoy gobierna en Cataluña y en Barcelona, del sectarismo que se esconde detrás de la idea liberadora de los catalanes y del proyecto político y social que representa el imaginario independentista, donde a la hora de la verdad no hay espacio para el disidente. Es un atropello que delata la miopía política de quienes gobiernan hoy Cataluña y que recientemente ha alcanzado ya cotas inimaginables de indignidad, llegando a justificar incluso la utilización de niños en la televisión pública catalana en defensa de las tesis separatistas, con el evidente ánimo de adoctrinar a los niños, pues ese programa se emitió en horario infantil. Al independentismo en Cataluña no solo se le ha caído la careta, al parecer también la decencia; no hay límites y todo se justifica por las tesis separatistas, hasta lo injustificable.

Escribía recientemente un columnista en *La Vanguardia* que hay un denso aroma de que el veto al rodaje de *Isabel* se decidió por un posicionamiento ideológico. Esta frase creo que serviría también para describir la actual situación que vivimos en Cataluña, donde por ideología algunos pretenden separar entre buenos y malos los catalanes y donde algunos también pretenden convertir en parias sociales a aquellos que creemos que Cataluña es España y que son más fuertes los lazos que nos unen que los que nos separan. Sin duda este veto al rodaje de *Isabel* en el Tinell es realmente un lamentable episodio más de los que hoy nos gobiernan en Cataluña y en Barcelona. Por este motivo, señor presidente, le pregunto si ha tenido conocimiento de que la serie *Isabel* haya encontrado prohibiciones para la grabación de algunas escenas en Barcelona y me gustaría también saber, si pudiera contestarme, si se ha encontrado con alguna prohibición similar en otras partes de España. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montesinos de Miguel): Tiene la palabra para responder el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Como es obvio me limito a las dos preguntas concretas con las que ha terminado su intervención.

En primer lugar, el Ayuntamiento de Barcelona, de los datos que he recabado, autorizó a la productora de la serie a llevar a cabo el rodaje en la ciudad vieja de Barcelona. El problema se planteó cuando se pidió el permiso preceptivo al museo de Historia de Barcelona, dependiente a su vez del Ayuntamiento de Barcelona. En concreto se quería hacer uso de las escalinatas de la puerta de entrada y de una de las ventanas del salón del Tinell de la plaza del Rey. El director del museo negó el permiso justificándolo en una nota, alegando —se lo digo literalmente— desencuentro entre la esencia del rigor histórico del museo y la difusa línea entre la ficción y la realidad. Dice además el director del museo que hay que preservar el rigor histórico del museo y que no pueden entrar actores en él para rodajes. Esa es la respuesta que se ha dado a la productora. Asegura que es una norma que se mantiene desde que él está en el cargo, en el año 2008, y que por eso no permite adornar la fachada ni utilizar los balcones con figurantes para crear un decorado de ficción histórica. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

La productora pretendía rodar en octubre, en la plaza del Rey, escenas del recibimiento a los Reyes Católicos, adornando la plaza y las calles cercanas y colocando actores en un balcón. También se quería grabar una escena en la que se perpetra un atentado contra el rey Fernando en el año 1492, en el que resultó herido. Ante la negativa del director del museo, solo se podría filmar en la plaza del Tinell y en las escalinatas, pero sin los decorados previstos, cosa que a la productora, por el rigor audiovisual de la serie, no le pareció oportuno y se buscaron por tanto escenarios alternativos, de los cuales llegaron múltiples ofrecimientos, por ejemplo de la Madrid Film Commission, organismo que facilita y atrae rodajes a la Comunidad de Madrid, que ha ofrecido numerosas localizaciones históricas para facilitar este rodaje. También se ha sumado a esta oferta la ciudad de Salamanca, así como otras muchas localizaciones; le cito dos porque son las últimas que hemos recibido. La productora de la serie —que ante todo son empresarios, tienen que cumplir con rigor y tienen que conseguir un atractivo con unos presupuestos determinados, que los tienen cerrados con nosotros— está buscando nuevos escenarios e incluso se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 32

plantea la posibilidad de construir decorados. Pretendemos de esta forma que *Isabel* siga siendo una serie de referencia, como viene siendo; ayer hizo un 18,9 de audiencia en un escenario rabiosísimamente competitivo, de lo cual estamos muy satisfechos.

— **DEL SENADOR DON ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE OBJETIVOS DE LA NUEVA PROGRAMACIÓN DE RNE. (Número de expediente del Congreso 178/000335 y número de expediente del Senado 681/001024).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la formulación de la siguiente pregunta. Tiene la palabra el señor Gutiérrez Alberca.

El señor **GUTIÉRREZ ALBERCA**: Señor presidente, Radio Nacional de España ha comenzado este mes de septiembre una serie de cambios que podemos decir claramente que han revolucionado su parrilla de programación, unos cambios que afectan prácticamente a todas las franjas horarias y que han significado también una renovación de sus voces para la temporada que ahora comienza. Hay que destacar que todos estos cambios se han realizado, una vez más, con profesionales de la casa, dentro de la política de aprovechamiento de los medios humanos y materiales con que cuenta la corporación. Antes usted utilizaba un símil futbolístico; aquí podríamos decir que es la hora de contar con Zidanes pero también con Pavones y que es el momento también de mover la cantera de la casa, criterio que, por otro lado, ha mantenido este grupo parlamentario de una manera uniforme prácticamente desde que existe esta Comisión.

Según se anunció al comienzo del verano, cuando tomó posesión el nuevo equipo directivo de Radio Nacional, se trataba de poner en marcha nuevos proyectos y una nueva parrilla de programación para la próxima temporada, de tal manera que la radio pública nacional consolide el papel vertebrador que desempeña, y mantenga y aumente el reconocimiento y el respaldo de la audiencia. Ese es, sin duda, uno de los objetivos, pero queremos preguntarle cuáles son la totalidad de los objetivos de la nueva programación de Radio Nacional de España.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Nuestros objetivos —no pueden ser otros— consisten en consolidar y aumentar nuestra audiencia, y cautivar a los oyentes utilizando como arma para ello una programación ágil, plural y equilibrada, que no ofenda a nadie y que todos puedan escuchar, para que Radio Nacional de España siga siendo la radio de todos. Hemos configurado para ello una plantilla con profesionales de la casa y potenciamos los centros territoriales, pues entendemos que de esta forma llegamos a todos los rincones de España y vertebramos España. No todo se hace desde Prado del Rey, desde la Casa de la Radio. Por ejemplo, el programa *No es un día cualquiera*, programa protagonista de las mañanas, espacios largos de tiempo durante todos los fines de semana del año que hace Pepa Fernández, se emite o bien desde Barcelona, como sede natural, o bien desde distintos puntos de la geografía porque procuramos que viaje, que se enseñe y que esté con todos los españoles en la mayor medida posible.

También hemos incorporado como novedad un programa de madrugada; son tres horas diarias de emisión de lunes a viernes, desde las dos a las cinco de la mañana, que se llama *Gente despierta*, que lo dirige Carles Mesa, y es un programa que se hace también desde Barcelona, contribuyendo de esta forma a descentralizar, algo que se ha dicho en esta comparecencia en ocasiones anteriores, pero también a utilizar al máximo nuestra capacidad instalada en todos los centros de producción. Se incrementa de esta forma en quince horas semanales la producción desde Barcelona, cosa de la que estamos muy satisfechos.

Apostamos también en la nueva programación por el deporte. Todos los días laborales *Radiogaceta de los Deportes* multiplica por dos su duración —de media hora a una hora— dentro del espacio informativo *24 Horas* de Radio Nacional de España. También los fines de semana aumentamos el tiempo de los deportes con *Tablero Deportivo*, que adelanta el comienzo de su emisión a las cinco de la tarde —antes lo hacía a las cinco y media—. Ambas aspiraciones eran tradicionales dentro de la casa y este año les hemos dado respuesta.

Se han suprimido, por otro lado, las tertulias políticas del programa de la tarde. Consideramos que la programación de la radio en general está saturada de ese tipo de tertulias; queremos ofrecer un espacio

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 33

alternativo de entretenimiento y, en vez de tertulias políticas, hemos rellenado espacios con tertulias culturales, científicas, económicas y de actualidad internacional, que es lo que entendemos que nosotros sabemos hacer y tenemos que acercar y ofrecer a los españoles, y también a los que viven fuera de España.

Además, los días que hay Champions, que se retransmite por Radio 1, programamos en Radio 5 espacios completamente alternativos que entendemos que son edificantes y que además son propios de una radio de servicio público, son tertulias sobre actualidad, tanto del Senado como del Parlamento Europeo.

Sobre estas premisas, sobre estas grandes líneas confiamos, estamos convencidos de que nuestra audiencia aumentará, de que nuestra audiencia responderá a esta propuesta, de que sumaremos más oyentes a lo largo de la temporada y de que los oyentes estarán más satisfechos por escuchar la radio de todos, Radio Nacional de España.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE DATOS DE AUDIENCIA QUE ARROJA LA ÚLTIMA EDICIÓN DE LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA EN TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000336 y número de expediente del Senado 683/000233).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra a continuación el señor Sánchez de Alcázar.

El señor **SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA**: Señor presidente de la Corporación pública de Radio y Televisión Española, la pregunta, como habrán observado, hace referencia a la Vuelta Ciclista a España y a sus niveles de audiencia. Y como premisa permítame que le felicite por haber conseguido los derechos de retransmisión de ese importante y querido evento deportivo para los próximos tres años, y creo haberle escuchado hace poco que incluso a un coste un 25 % inferior a lo que se venía pagando hasta el momento.

Hablar de deporte y televisión —y usted lo ha afirmado reiteradamente en sus intervenciones de inicio e incluso en las últimas que ha protagonizado— es una simbiosis que se repite a lo largo del tiempo. En este caso el ciclismo es un deporte que ha gozado de esa ventaja y que está muy unido a Televisión Española; no se concibe la sobremesa española sin la retransmisión de la Vuelta Ciclista y de otros eventos deportivos similares internacionales. Y le pregunto por los datos de audiencia porque viene a ser un parámetro, la audiencia, lo que determina al parecer si hay éxito o no en los acontecimientos. Y todo es muy relativo, porque yo creo que a ese parámetro, a ese ingrediente hay que añadir otra variable, que es la variable del coste económico. Es fácil hacer una televisión de muchísima calidad cuando hay muchísimo dinero; lo bonito, lo difícil es hacer lo mismo, o prácticamente lo mismo, con mucho menos dinero. Y aquí hay una realidad que el tiempo está demostrando, que esos falsos augurios de los agoreros de esta retransmisión, que venían a dudar de su calidad en cuanto a la retransmisión e incluso de los presentadores —creo recordar que en algún medio de comunicación algún grupo político cuestionaba hasta la continuidad de personas tan entrañables como don Pedro Delgado—, no se han cumplido y, afortunadamente, los espectadores hemos podido constatar que continúa la calidad, que continúa la apuesta y que hay unos magníficos profesionales. Y ese respaldo se demuestra con las cifras, con el movimiento. Estamos hablando de un *share* en La 1 en torno a un 16,2 %, con 2.106.000 espectadores un día como el 14 de septiembre; o en Teledporte, con un *share* de 6,5 y 338.000 espectadores. En definitiva, un éxito en una retransmisión, repito, a menor coste.

Voy terminando señor presidente, antes de que me llame la atención, simplemente quiero decir algo importante. Creo que los profesionales, como siempre, son los artífices de este éxito, todos los profesionales, desde el helicóptero, hasta las cámaras, los motoristas o los presentadores especialmente. Pero visto lo visto en esta sala, a lo mejor se le piden hasta responsabilidades por haber sido sectario y tomar partido a favor de algún corredor o de algún equipo —en ese caso, que sea español—, o incluso pedirle la dimisión porque en esta ocasión no haya ganado ningún corredor español. Bromas aparte, tengo que decirle, señor presidente, que es un acierto más de su dirección y que hay que continuar en esta línea porque, sinceramente, es como se hace una televisión seria, rigurosa y que sea de todos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Lo que hemos hecho ha sido extender, prorrogar, negociar o renegociar un contrato que estaba en vigor por unas cantidades determinadas, rebajándolas en un 25 %

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 34

y llevándonos dos años más el tiempo de vigencia de ese contrato, con lo cual asegurábamos o perpetuábamos durante este periodo esta rebaja de una cuarta parte del total de lo que venía gastándose Televisión Española solamente por la adquisición de los derechos de difusión pública. Creemos que la Vuelta Ciclista a España es un evento imprescindible en nuestra oferta deportiva. Y como el ciclismo gira en torno a la Vuelta y al Tour, nos gustaría cerrar el circuito con el Giro para el año que viene, más otras clásicas y otras vueltas que también ofrecemos en el conjunto de los canales de Televisión Española, no solamente en La 1 sino también en Teledeporte.

Y estamos muy satisfechos de los datos de audiencia, usted los ha señalado. El día de más audiencia fue el de la penúltima etapa, en la que se decidió prácticamente el resultado, entre Avilés y L'Angliru, con un 16,2% de aceptación, de *share*, y 2.106.000 espectadores, que para estas fechas son cifras verdaderamente relevantes. El promedio final es un 11,3% y 1.339.000 espectadores, lo que hace una cifra superior a la media de la cadena, en un total de veintiuna etapas, de las cuales once se han ofrecido en La 1 y doce se han ofrecido a través del canal Teledeporte. Se empezaron en La 1 y por razones de programación terminaron en Teledeporte. En ambos casos la audiencia media tanto en La 1 —un 11,3— como en Teledeporte —un 5,1— es muy superior, sobre todo en Teledeporte, a la audiencia media de la cadena; la audiencia media en el tiempo de emisión de la Vuelta fue de un 10,2% en La 1 y de un 0,9% en Teledeporte. Por tanto son contenidos que interesan a los españoles y que además se emiten en el canal internacional. Estamos muy orgullosos, no solamente por la competición en sí sino por lo que representa de España, por lo que enseñamos de España, de nuestra geografía, de nuestros pueblos, de nuestras gentes y de todas las circunstancias que la rodean.

Pero también es importante destacar los datos de seguimiento en la página web. Cada vez se siguen más los acontecimientos de este tipo en la página web. Durante esta vuelta ha habido casi 1.500.000 usuarios únicos que han seguido la Vuelta. Compare usted los datos. Estamos hablando de audiencias medias de 1.400.000 espectadores y de 1.500.000 usuarios únicos, es decir, que cada vez es más importante el peso de la audiencia a través de Internet, a través de la tecnología puesta a disposición de todo el mundo que ofrece Radiotelevisión Española. Estamos adaptando nuestra forma a los consumos, a los hábitos o a las necesidades —que ya son necesidades— de los españoles.

Aun así, la Vuelta no es comparable en términos de audiencia este año con los anteriores, básicamente con el último, quizá por el pelotón y su composición, pero aun así estamos satisfechos de, en un entorno de restricción y de austeridad presupuestaria, continuar con este tipo de contenidos como base de nuestra programación en ciertos momentos del año.

— **DE LA SENADORA DOÑA BEATRIZ MARÍA ELORRIAGA PISARIK, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE PREMIOS Y GALARDONES RECIBIDOS POR LA CORPORACIÓN RTVE EN 2013. (Número de expediente del Congreso 178/000337 y número de expediente del Senado 681/001025).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Elorriaga.

La señora **ELORRIAGA PISARIK**: Señor presidente de la corporación, mi agradecimiento por su comparecencia de nuevo ante esta Comisión y por hacerlo con tanto rigor y precisión cuando atiende a las preguntas.

En estos momentos en los que nadie duda de la influencia de los medios de comunicación sobre la sociedad y del beneficio que pueden proporcionar a la misma —y no hablo solo como fuente de información, de lo que ya se ha hablado aquí, sino también como factor de cohesión social, algo que me parece muy importante— a algunos solo se les ocurre hablar de aquellas cuestiones que tienden a denostar todo lo que pueda ser positivo para la corporación; magnifican cualquier asunto que perjudique la imagen de la televisión pública y ocultan o pretenden que pase desapercibido todo aquello que es un acierto o que es un éxito. La Comisión que estamos celebrando hoy es un buen ejemplo. Hoy hemos tenido que escuchar afirmaciones y aseveraciones repetitivas, inconsistentes, no respaldadas por datos y cifras; hemos escuchado medias verdades y por tanto ahora precisamente hay que poner el acento en el reconocimiento de los valores de la televisión pública.

Habría observado usted que no es la primera vez que traigo una cuestión de este tipo a esta Comisión; en sesiones anteriores ya he tenido la oportunidad de plantearle preguntas sobre canales temáticos, aniversarios de programas y otra serie de temas que han demostrado el buen hacer de la corporación. Considero imprescindible que se expliquen los aciertos y que se analicen los reconocimientos obtenidos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 35

Para hacer un análisis equitativo y riguroso es necesario poner en la balanza no solo aquello que puede fallar, que sin duda habrá cosas que no irán todo lo bien que usted desee, sino también aquello que va funcionando bien. Por tanto, señor presidente, y viendo que los reconocimientos llegan desde muchos ámbitos y premiando no solo muchos programas sino también a profesionales de la corporación y productos de Televisión Española, y además que son reconocimientos que llegan de los espectadores, de profesionales en forma de premio, en otras ocasiones ha sido la propia Academia de Televisión la que ha premiado a sus profesionales, también en mercados internacionales se ha reconocido la calidad de los productos que ofrecen la Radio y Televisión Española, debido a todo esto quería que me dijera, y así consta en la pregunta, qué premios y galardones ha recibido la Corporación de Radio y Televisión Española en el año 2013. Desde luego hoy hemos hablado aquí de dos series importantísimas, como la serie *Isabel*, que ya ha iniciado su segunda temporada y que se está realizando con gran minuciosidad —pienso en vestuarios, en las joyas, en la documentación—, está claro que es la reina de las series...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Elorriaga, debe ir terminando.

La señora **ELORRIAGA PISARIK**: Voy terminando, presidente.

Pienso también en *Águila Roja*, en actores, en actrices, en presentadores, en todos los que han recibido grandes premios. Ese es el motivo de mi pregunta, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): En total la Corporación ha recibido en lo que va de año —y permítame que me refiera solo a este año porque si no la respuesta podría alargarse demasiado tiempo— cien premios, noventa y dos de ellos dirigidos a Televisión Española. Como son muchos premios y además quienes los han conseguido son 6.320 personas que hay empleados en Televisión Española, voy a resumirlo insistiendo en que estos premios son logros del personal de la plantilla, del alma máter de la corporación, como no puede ser de otra forma.

Estos premios nos animan a seguir haciendo una programación rigurosa, plural, de servicio público, de entretenimiento, de calidad e intelectualmente edificante, como venimos tratando de hacer. Dentro de estos premios entran nuestras series, como por ejemplo *Isabel*, o *Cartas a Eva*, que han sido premiadas en prestigiosos festivales, no solamente nacionales sino también internacionales, como usted ha señalado en su pregunta. Nuestro programa *Un mundo mejor*, también ha recibido premios a la solidaridad; premios a la iniciativa cultural, con *Comando actualidad*, curiosamente un programa de pura actualidad recibe un premio en el ámbito de la cultura. Premios a la innovación y al periodismo tecnológico, como por ejemplo *Informe semanal* o *Conectando España*; premios de periodismo puro y duro, como es el recibido por los servicios informativos de Televisión Española; premios de fomento de la salud, como *La mañana de La 1*; premios de gastronomía, como *Saber vivir*, *La mañana de La 1*. También han sido reconocidos actores de nuestras series más representativas y periodistas de esta casa, tanto por sus reportajes como por su labor de corresponsales. Hemos acumulado hasta doce premios que otorga la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión. También Radio Nacional de España ha recibido premios; ha recibido premios de cooperación internacional, de organizaciones solidarias o de divulgación sanitaria. Y también compañeros nuestros de unidades informativas, no solamente de Madrid sino de fuera de Madrid han recibido premios de poesía, de comunicación, de música, dando muestras de la versatilidad de su talento, no solamente en el quehacer estricto, profesional dentro de la casa, que también son premiados por ello. La lista es muy larga, es interminable y lo seguirá siendo, como viene siendo habitual en nuestra corporación como la televisión y la radio de todos, y ahora también la página web de informativos, de contenidos audiovisuales y de todos. Como también los profesionales que integramos la casa, los profesionales de toda la vida de Televisión Española; la obligada concisión, insisto, no me permite nombrarlos a todos, pero me quiero referir expresamente al conjunto de los 6.320 empleados, el alma máter de la casa, que son los destinatarios de estos premios de forma sistemática.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA NICOLÁS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE EXPLICACIÓN DEL SERVICIO INTERACTIVO DE TVE DENOMINADO «BOTÓN ROJO».** (Número de expediente del Congreso 178/000338 y número de expediente del Senado 681/0001026).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra la señora Nicolás.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 36

La señora **NICOLÁS MARTÍNEZ**: Señor Echenique, en el afán por la innovación que impulsa a la nueva dirección de Radiotelevisión Española, en el pasado mes de agosto comenzamos a ver en televisión un vídeo en el que se hablaba de un misterioso botón rojo. Más tarde supimos que era lo que podemos definir como la apuesta de la Corporación de la Radio y Televisión Española por lo que se conoce como la televisión híbrida.

Ustedes han puesto a disposición de los usuarios la mayor interactividad de la televisión; se trata de tener televisión y la web rtve.es, todo en uno. Es una tecnología que llevaba un tiempo desarrollándose en pruebas y que es fruto de un consorcio de operadores públicos europeos y los fabricantes. Esta nueva tecnología que ustedes, con buen criterio, han puesto ahora a disposición de todos, permite el acceso a contenidos extra de los programas de Televisión Española a través de televisores con conexión a Internet. Son más de 90.000 horas de programas de Televisión Española, noticias, programación del canal infantil Clan, etcétera, las que están ahora a disposición de los usuarios solo con pulsar el botón rojo del mando a distancia de un televisor conectado a Internet. Más de 650.000 telespectadores entran ya en rtve.es a través de las televisiones conectadas, y suponemos que ese número aumentará en los próximos meses. Por todo esto, señor Echenique, le pregunto en nombre del Grupo Parlamentario Popular en qué consiste exactamente el servicio interactivo de Televisión Española denominado Botón Rojo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Consiste en una tecnología en la que la señal que recibe el espectador a través de la televisión se mezcla, tanto la que viene por Internet, ya sea a través de fibra, ADSL, *wifi* o las técnicas de conectividad por Internet, con la televisión digital terrestre, de forma que a través de un solo mando y de un solo botón el telespectador puede pasar de visionar contenidos que están pregrabados en Internet a visionar contenidos que se emiten en línea, que se llama, a través de la señal de la televisión digital terrestre, y ello sin que perciba ninguna diferencia entre uno y otro. De esta forma se combina la recepción de contenidos en línea, lo que está emitiéndose en directo en cada momento, con el complemento que representa todo el conjunto de contenidos audiovisuales que están pregrabados y disponibles para que cualquiera los pueda ver en cualquier momento. Son 90.000 horas de contenidos audiovisuales de alto poder atractivo que están a disposición, de forma simultánea, con dar un solo botón, en la televisión conectada a través de nuestro servicio de televisión híbrida.

Esta televisión híbrida depende no solamente de los contenidos que ofrezcamos sino también de la conectividad que haya en los hogares en España y de las televisiones que tengan la infraestructura para admitir esta tecnología. Por tanto, vamos a caballo del desarrollo del parque de televisiones conectadas en España. Y una vez que haya televisión conectada en los hogares o donde se trate, tiene que haber conectividad y que esa televisión, además de haber conectividad, esté conectada, que son tres pasos complicados para que se den. Por eso las cifras, que son aproximadamente 650.000 telespectadores —o internautas, porque ya la diferencia entre el telespectador y el internauta es difusa—, esperamos que crezcan. Estamos con la ilusión de poder llegar al millón de usuarios conectados durante el primer semestre del año 2014.

Además, durante determinadas emisiones en directo no solamente se puede optar por la televisión pregrabada o la televisión en directo que se emite en línea a través de la televisión digital terrestre, sino que también se puede complementar con sobreimpresiones, con imágenes adicionales la propia señal que se recibe en televisión digital terrestre. Lo estamos poniendo en práctica a través de la serie *Isabel* con datos y con complementos de contenido que rodean la serie en su conjunto —mapas, gráficos, estadísticas, historia, etcétera—, pero también lo estamos haciendo con los telediarios, de forma que hagamos una sociedad más informada, y una sociedad más informada es una sociedad más libre y más democrática, porque los contenidos que se dan en línea se complementan con información básicamente escrita, gráfica, etcétera, a través de esta tecnología.

Nuestra obligación, y así lo sentimos, es estar aquí y es incluso adelantarnos a las demandas de los espectadores para que puedan acudir a una demanda que ya está satisfecha por la oferta y además con clara sensación de vanguardia respecto a lo que están haciendo otros operadores. En definitiva, si no estuvieran Televisión Española y la Corporación en esta apuesta por la campaña del Botón Rojo, los españoles no tendrían de otros operadores estos contenidos. En Televisión estamos convencidos, porque es nuestra misión, la tenemos además estatutariamente asignada, forzaremos a que otros competidores

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 37

también ofrezcan este tipo de contenidos, que son más completos y más cualificados que los contenidos tradicionales de la televisión digital terrestre.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO MÁRQUEZ DE LA RUBIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE COLABORACIÓN QUE SE PRESTA ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Y RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000339 y número de expediente del Senado 683/000234).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la formulación de la última pregunta. Para ello tiene la palabra el señor Márquez de la Rubia.

El señor **MÁRQUEZ DE LA RUBIA**: En primer lugar quisiera dar las gracias al presidente de la corporación por comparecer, como han hecho otros intervinientes, y también por el rigor y la concreción en las preguntas que hasta ahora ha ido respondiendo. Quiero anunciar que voy a extender el contenido de la pregunta y su argumentación no solamente a la ciudad de Ceuta, que es como estaba formulada, sino también a la ciudad de Melilla, y lo voy a hacer porque estoy seguro de que mis compañeros melillenses me lo permitirían pero también por razones de similitudes entre las circunstancias de ambas ciudades, que estoy seguro de que todos los aquí presentes comprenderán.

El presidente es un gran conocedor de las realidades de las dos ciudades autónomas, de Ceuta y de Melilla; conoce perfectamente como son: parte de la España extrapeninsular, frontera de la Unión Europea y el territorio africano, ciudades ricas en historia y que han sido punto de encuentro de diversos pueblos y religiones a lo largo de toda esa historia. Así lo siguen siendo en este momento. Los ceutíes y melillenses se sienten orgullosos de su historia, de formar parte de una España unida y plural, palabras que ahora mismo parecen incompatibles; una España cohesionada y una España solidaria, una condición cuya defensa también se manifiesta en el empeño cotidiano y anónimo por superar condicionantes y dificultades que las caracterizan y por un empeño en lograr niveles de servicio público equiparables a los del resto del territorio de la nación, ahondando en la cohesión social y en la convivencia pacífica democrática. Este esfuerzo y estas condiciones son a menudo desconocidos por el resto de los españoles. Por ello, creemos que los ciudadanos de Ceuta y Melilla deben sentir que no están solos y que cuentan con el apoyo solidario del resto de España. Ese apoyo constante debe basarse principalmente, fundamentalmente en el conocimiento de la realidad actual de ambas ciudades. El Estado debe comprometerse a promover la divulgación permanente entre el resto de ciudadanos de la imagen de Ceuta y Melilla, de su historia, orígenes, los valores que aportan y su contribución, que lo hacen y en mucho, al resto de España. Por todo ello, señor presidente, creemos que esto entra de una forma plena e indubitada dentro de las funciones del servicio público de la corporación y muy concretamente en sus funciones y sus fines sociales, educativos e integradores. La pregunta está formulada en presente: cómo se formula esa colaboración entre la Corporación de la Radio y Televisión Española y la ciudad de Ceuta. Está hecha así porque ya está trabajando Radiotelevisión Española en Ceuta; por cierto, permítame felicitarle por los excelentes profesionales que prestan sus servicios tanto en la ciudad de Ceuta como en la ciudad de Melilla. Me gustaría que la pregunta y la respuesta se ampliaran a futuro y me contestara cómo podría establecerse esa colaboración entre los Gobiernos de las ciudades autónomas, entre esas administraciones y la Corporación de la Radio y Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Comparto su visión de que un tratamiento entre similares, como son Ceuta y Melilla, es más completo, más integrador y por tanto también le daré una respuesta desde la visión conjunta de Ceuta y Melilla como ciudades autónomas.

La colaboración entre nuestra corporación y las dos ciudades autónomas, particularmente con Ceuta, se ha acentuado en el último año. No son centros territoriales al uso, la producción es reducida porque los medios que hay en las dos ciudades autónomas no son los que tienen el conjunto de los centros territoriales, pero en la corporación somos conscientes de que una situación técnica no puede minimizar el acontecer diario y condenar a territorios de nuestro país a que no tengan la visibilidad y la presencia, a que no se recoja la actualidad que en ellos pasa como en el resto de los territorios. Por este motivo y porque en el caso de Ceuta tiene a dos años vista un acontecimiento histórico de primera magnitud, como es el VI Centenario de la entrada en la modernidad, cuando llegaron los portugueses, hemos decidido cambiar la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 38

estructura actual de emisiones en el caso de Televisión Española, que es el medio en el que el reflejo de la información cotidiana es más débil en esta ciudad autónoma.

En este momento, los espectadores de Ceuta y Melilla solo reciben en sus respectivos territorios, a través de Televisión Española, 28 minutos a la semana —catorce en cada una de las ciudades—. Las noticias que trascienden su ámbito territorial se ven en los telediarios, pero es una presencia únicamente semanal y creemos que esta no es la mejor manera de acometer una información de calidad en ambas ciudades. Creo que a finales de año estaremos en disposición de poner en marcha el proyecto que hemos diseñado para el futuro, un diseño encaminado a regionalizar al menos dos minutos diarios de información. Mantendríamos, por supuesto, la desconexión regional, pero editando toda la información en nuestras unidades informativas de ambas ciudades y no en Madrid, como se hace hasta ahora. Creemos que aproxima a la realidad el que la edición se haga en el mismo lugar donde acontecen las cosas.

En lo que va de año Radio Nacional de España ha producido ciento sesenta y seis horas y media en Ceuta y otras tantas en Melilla, lo que supone un incremento de cincuenta y un minutos y treinta y seis segundos respecto del mismo periodo del año anterior, no es significativo pero sí estamos manteniendo e incrementando ligeramente lo que estamos haciendo desde Radio Nacional de España. En Televisión Española la producción con destino al propio territorio ha sumado entre enero y agosto siete horas y cincuenta y seis minutos en cada ciudad, lo mismo que el año anterior, luego estamos manteniendo. Desde primeros de septiembre hemos empezado a crecer minuto y medio semanal en cada ciudad, minuto y medio semanal que sí representa un crecimiento, por lo menos una constatación de la apuesta por lo que le estoy diciendo. Este nuevo diseño va a permitir también reforzar la imagen de dos territorios que a veces llegan a la programación con un perfil de noticia que por su reiteración acaba distorsionando la realidad que se vive a diario dentro de ambas ciudades autónomas. A lo largo de este año tanto en Radio Nacional de España como en Televisión Española hemos intentado ir variando la situación acercando a programas de ámbito nacional el día a día de las comunidades españolas y por tanto de las dos ciudades autónomas como parte integrante de España. Y este es el camino que queremos seguir: pretendemos dar una información más amplia que nos permita conocer realmente lo que ocurre en Ceuta y Melilla, que es mucho más que los saltos de la valla.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Quiere añadir algo, señor Márquez de la Rubia? (**Denegación**).

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE (GONZÁLEZ-ECHENIQUE CASTELLANOS DE UBAO), PARA:

— **QUE INFORME SOBRE LAS RAZONES QUE MOTIVAN LA AUSENCIA DE REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS DE AMAIUR EN LOS PROGRAMAS DE ENTREVISTAS DE RTVE DESDE EL INICIO DE LA X LEGISLATURA. A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL. (Número de expediente del Congreso 212/000874 y número de expediente del Senado 713/000429).**

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el primer punto del orden del día relativo a preguntas, vamos a pasar al siguiente punto que corresponde a la celebración de las comparecencias. En primer lugar la del presidente de la corporación para que informe sobre las razones que motivan la ausencia de representantes parlamentarios de Amaiur en los programas de entrevistas de Radiotelevisión desde el inicio de la X Legislatura. Para ello tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (GonzálezEchenique Castellanos de Ubaos): Con la venia, me remito a la respuesta que he dado a la pregunta que se me acaba de formular por parte del representante de Amaiur.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Lancina,

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Señor presidente, ¿cuánto es el tiempo previsto de intervención?

El señor **PRESIDENTE**: Dispone de cinco minutos, administrados con generosidad.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Como he señalado en la pregunta efectivamente los datos y los que la propia corporación nos ha proporcionado demuestran que hay una exclusión total de Amaiur, en este caso en los programas de entrevistas de Radiotelevisión Española. Y los datos, insisto, que la propia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 39

corporación nos ha facilitado, a través de los informes que nos ha remitido, son clarísimos: salvo una única entrevista que se produjo, no por decisión de la corporación, sino por la Junta Electoral, que es la que establece en época de elecciones que tiene obligatoriamente que entrevistarse a los representantes a las candidaturas, de las más de 350 entrevistas que se han producido por ejemplo en *Los desayunos* de Televisión Española, no ha habido ni una sola entrevista con un representante de Amaiur. En la noche, en *24 Horas*, de más de 131 entrevistas hasta el mes de mayo, que son los datos que ustedes nos facilitaron, no ha habido ni una sola entrevista. En *El debate*, en La 1, de más de 31 entrevistas, ha habido cero entrevistas.

Como le señalaba en mi anterior intervención esto no responde a criterios informativos en absoluto, porque se produce un contraste total con el resto de los medios de comunicación. El que le habla ha tenido relación con los medios de comunicación y con los profesionales, conozco cómo funcionan estas cosas —en el pasado he sido presidente de la comisión de control de EITB, en los medios de comunicación públicos en el País Vasco, y todos los datos apuntan en una única dirección; es más, el malestar que se nos ha hecho llegar por parte de algunos profesionales de Televisión Española apunta en la misma dirección: hay un veto a Amaiur, y los datos son concluyentes. Usted, en su anterior intervención, ha establecido una serie de apuntes, de algunas apariciones en algunos servicios informativos que han sido mínimos, y que desde luego no se corresponden ni con el peso de mi formación, que tengo que repetirle que fue la primera formación política de representación en las elecciones generales en el País Vasco, ni se corresponde con esa representación en el propio Congreso de los Diputados, donde contamos con siete personas representantes de la ciudadanía de Euskal Herria, ni con la propia representación en el Senado. Y hay una desproporción evidente y objetiva con respecto a otros grupos políticos que tienen similar representación, menor representación y mayor representación, pero hay una desproporción total. Y eso indica, como le decía antes, que se está incumpliendo la propia función del ente, es decir, se está incumpliendo también la doctrina del propio Tribunal Constitucional, que tiene varias sentencias, por ejemplo la sentencia 259 de 1986 es también clarísima a ese respecto, y dice textualmente, entre otras cosas: para que el ciudadano pueda formar libremente sus opiniones y participar de modo responsable en los asuntos públicos ha de ser también informado ampliamente, de modo que pueda ponderar opiniones diversas e incluso contrapuestas. En este sentido se ha manifestado este tribunal en anteriores y diferentes sentencias: desde la 681, de 16 de marzo, hasta la más reciente a esta que estoy leyendo, la 104, de 1986, y así continúa el Tribunal Constitucional: al poner reiteradamente de manifiesto que el derecho a la información no solo protege un interés individual, sino que entraña el reconocimiento y la garantía de una institución política fundamental que es la opinión pública, indisolublemente ligada con el pluralismo político. Hay también otra sentencia posterior, la 63/1987, que abunda en la misma línea y dice textualmente, entre otras cosas: existente el medio de titularidad pública y reglado su modo de utilización habrá de reconocerse a grupos sociales y políticos significativos, a los que alude el precepto constitucional, el derecho cuando menos a que no se les impida dicho acceso. La realidad objetiva es que a Amaiur se le está impidiendo el acceso a la corporación pública Radiotelevisión Española, y es un dato objetivo, con datos suyos, insisto.

Voy acabando, señor presidente. Hay un elemento fundamental en el que quiero volver a insistir. Esto es una falta de respeto no solo a la ciudadanía vasca y a los votantes de Amaiur, sino que es una falta de respeto a los propios profesionales a quienes se les impide ejercer con objetividad su propia profesionalidad —y son muy profesionales los que pertenecen al personal de Radiotelevisión Española—, y es también una falta de respeto al conjunto de la ciudadanía del Estado español, que tiene derecho a conocer de primera mano lo que opina Amaiur; además eso lo que trasluce es que por parte del Gobierno hay una especie de desconfianza de la madurez de la sociedad española. Parece que piensa que son menores de edad y que no deben conocer ciertas cosas para que no se perviertan, cuando la sociedad española creo que es tan madura como la sociedad vasca, tiene capacidad de criterio y tiene derecho a conocer todas las opiniones, precisamente para juzgar con objetividad y luego optar por una posición u otra. Y este es un elemento fundamental. Por eso insisto en que tienen que rectificar, y si usted no es consciente de eso tiene que mirar a ver cómo se produce y tomar las medidas correspondientes, y si es consciente lo que tiene que hacer, como le decía antes, es dimitir.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tendrán la oportunidad de intervenir aquellos grupos que lo deseen de menor a mayor. ¿Algún grupo pide la palabra? Señor Gordo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 40

El señor **GORDO PÉREZ**: Por nuestra parte simplemente queremos fijar posición. Nosotros estamos por el respeto al pluralismo político, a la neutralidad, a la imparcialidad, pero también por la defensa de los valores constitucionales. Hemos propuesto una resolución; creemos que es urgente la elaboración de un conjunto de indicadores de calidad democrática en la televisión pública; una resolución que debatiremos posiblemente en el próximo Pleno, pero nos parece urgente elaborar unos indicadores de calidad democrática que contribuyan a mejorar la Radiotelevisión pública, y sobre todo a garantizar estos principios constitucionales y al mismo tiempo la neutralidad, el pluralismo y la independencia de la Radiotelevisión pública.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Popular, señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Muy brevemente, señor presidente.

Lo primero que quiero manifestar es la más absoluta extrañeza ante esta iniciativa, y más cuando hace tan solo unos minutos ha sido motivo de discusión por parte del Grupo Parlamentario Mixto y el presidente de la corporación, La extrañeza, la sorpresa y hasta un cierto estupor, y por qué no decirlo, una falta de pudor por plantearnos hoy este debate por quien lo hace y sobre quien lo pide. Es decir, por el fondo de la cuestión e incluso por quien hace de muleta para hoy traerlo hasta aquí; que lo haga un grupo parlamentario como el que lo hace, que aunque nos tenga acostumbrados a una cierta visión política desvirtuada en la realidad —por no hablar de sus desproporcionadas y a veces extravagantes propuestas—, no nos ayuda nada a entender este asunto. Quede claro por tanto que no compartimos la menor oportunidad con el objeto y finalidad de esta comparecencia.

Después de escuchar esta mañana al señor Larreina términos como «la cara de vergüenza» «denostar a la democracia» «falta de respeto» «censura previa» «desprecio a los principios democráticos», después de oír como digo esos términos lo único que tengo que decir es que me reafirmo más en mis convicciones, porque a estas alturas dar lecciones de todo lo que se carece al menos desmiente a quien lo pronuncia.

En segundo lugar, lo que quiero hacer es una declaración genérica de principios que yo creo que son elementales. No tenemos la menor duda, porque lo comprobamos a diario, de que en Televisión Española está garantizado el acceso a cualquiera que asuma y defienda los valores constitucionales. Precisamente entre los cometidos principales de la Corporación Radiotelevisión Española el primero de todos ellos, que se recoge en la Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal de 2006, está el de promover el conocimiento y difusión de los principios constitucionales y los valores cívicos, a los que también se ha referido el Grupo Socialista. Este es también el límite que se impone al regular el derecho de acceso a Radiotelevisión Española. La libertad de expresión tiene límites, y los tiene reconocidos por nuestras normas y por los organismos internacionales, para impedir la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los casos en los que los grupos no sean trigo limpio. Cuando hay grupos que repudian la democracia, aunque hagan uso de ella en su vertiente política, cuando esos grupos no condenan la violencia terrorista, cuando esos grupos no casan con la libertad, es muy complicado darles algún amparo, y más cuando sabemos el amparo que dan ellos. Por todo ello, señorías, pienso que solo un error, un inmenso y garrafal error, ha podido llevar a defender esta iniciativa de comparecencia. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (GonzálezEchenique Castellanos de Ubaa): Me remito y me reitero en lo que he comentado anteriormente. Estrictamente en el campo informativo niego que haya un boicot activo, como se ha dicho en la pregunta por dos veces sucesivas, contra Amaiur. Ha hablado usted de la intervención del Gobierno. Perdóneme que opine sobre la interpretación que hacemos el equipo directivo de Televisión que no somos el Gobierno, tenemos mucho que ver en la gestión del día a día, son cuerpos radicalmente distintos, y por tanto me circunscribo a mí y a la estructura que tengo a mi alrededor, no al Gobierno —usted se ha referido al Gobierno—, y la interpretación que hace de la democracia. En ese sentido nosotros entendemos que con las intervenciones en los telediarios que le he referido anteriormente de gente de su formación, telediarios que son los espacios protagonistas de los informativos, los que reciben mayor número de telespectadores, los que generan opinión, los que luego se repiten en otros telediarios y espacios posteriores, damos cobertura a la actualidad que tiene que ver con su formación política. Insisto: Alberto Unamunzaga, Iker Urbina, Iñaki Antigüedad, Rafael Larreina, Sabino Cuadra, Xabier Mikel Errekondo, en TD1, TD2, en el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 41

matinal, en los fines de semana, reiterándose en muchas ocasiones en los telediarios del día. Entendemos que nuestros redactores recogen, de acuerdo con los criterios profesionales que inspiran su actuación, la actualidad que les afecta. También de esa forma informamos a sus electores y al resto de los españoles. También lo hacemos en el informativo autonómico. El testimonio que le he dicho hace referencia a cuatro minutos cuarenta y siete segundos, que son los datos que manejo desde enero hasta julio de este año. Por tanto no existe boicot: si existiera boicot no habría presencia alguna de miembros de su formación en la cobertura informativa que damos.

También se ha referido usted a entrevistas en programas informativos. Esta posibilidad está abierta siempre que los directores de los programas lo consideren relevante desde el punto de vista informativo. De hecho un partido de una ideología semejante —último dato que me han pasado—, EH Bildu, fue entrevistado dos veces la temporada pasada en un periodo de una semana. Se trata de Oskar Matute, candidato por Vizcaya, quien fue entrevistado en *Los desayunos* los días 16 y 22 de octubre del año 2012. Son los datos que tengo, desde los que nosotros entendemos que estamos tratando con los criterios generales que inspiran la actuación de la casa, en la realidad que afecta a su formación política.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Larreina, tiene ahora ocasión de una réplica.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Le agradezco al presidente de la corporación su esfuerzo por defender lo que yo creo que no tiene base en la realidad, incluso en las intervenciones se ha referido a los porcentajes. Me gustaría conocer los porcentajes de todas las fuerzas políticas en los telediarios, y ver lo que corresponde a cada cual, y ahí se vería la diferencia que hay entre unos porcentajes y otros.

En cuanto a las entrevistas, la que usted ha citado es la que yo le he dicho, que no es por decisión de la corporación, sino por la decisión de la Junta Electoral, a Oskar Matute, cuando fue entrevistado. Fue en plena campaña electoral y porque la Junta Electoral establece los criterios informativos que se deben cubrir dentro de la campaña electoral y las entrevistas que tiene que haber. Salvo ese asunto, de todas las que le he dicho, que suman al final entre todas más de 600 intervenciones que ha habido en este año y medio en Radiotelevisión Española, ni una sola de Amaiur, y eso es una desproporción evidente, y es un dato evidente.

Quiero subrayar otro elemento que creo que es inaceptable, porque por mucho que lo repitan nunca va a ser verdad, y no me refiero a su intervención, sino al otro portavoz., y es cuando cuestiona nuestro compromiso con la democracia, entre otras cosas porque el que les habla no admite lecciones de democracia de nadie. Y me remito a mi trayectoria. No admitimos lecciones de democracia de nadie ninguno de los componentes del Grupo de Amaiur, que hemos repetido una y otra vez en Pleno —y consta en el «Diario de Sesiones»— nuestro compromiso total con la defensa activa de todos los derechos humanos sin excepciones, con el rechazo activo de cualquier vulneración de derechos humanos, y con nuestro compromiso con la democracia, porque creemos en ella, porque estamos comprometidos con ella, y estamos comprometidos con las libertades. Por tanto eso nunca podría ser un obstáculo para nuestro acceso a los medios de comunicación. Es muy fácil decir eso y repetirlo como un tantra, sin relación con la realidad, Y eso es lo que ustedes están intentando ocultar a la opinión pública española. Creo que ahora mismo todos los responsables políticos y todos los medios de comunicación tendríamos una responsabilidad especial precisamente para esa nueva etapa política que se ha abierto, en la que afortunadamente la violencia ya no ocupa ningún tipo de lugar. Trabajemos todos para lograr una nueva sociedad democrática, en paz, en la que el diálogo, en la que el respeto a la pluralidad sea una realidad, y en la que el compromiso con la defensa de los derechos humanos sea una realidad. Ese es el compromiso de Amaiur, y ahí no nos va a ganar nadie además, y esperamos no ganar a nadie, porque eso significaría que todos estamos en el mismo camino. Por tanto no admito ni esa acusación, porque es falsa, ni esa disculpa para impedir el acceso a los medios de comunicación públicos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo, ¿quiere intervenir? (**Pausa**). Señor presidente, quiere intervenir. (**Pausa**). Damos por concluida esta comparecencia.

— **EXPLICAR LA EXISTENCIA DE POSIBLES «LISTAS NEGRAS» DE TRABAJADORES POR CUESTIÓN IDEOLÓGICA EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA. A PETICIÓN DEL SENADOR DON JESÚS ALIQUÉ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA Y 9 DIPUTADOS. (Número de expediente del Congreso 212/000930 y número de expediente del Senado 713/000446).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 42

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la segunda comparecencia, que solicita el Grupo Socialista en relación a la existencia de posibles listas negras de trabajadores por cuestión ideológica. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): No existen listas negras en Televisión Española, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Eso ya me lo dijo; ya me lo dijo en su día como contestación a la pregunta que le formulé, pero con carácter previo le diré que no espere de esta comparecencia ni autocomplacencia, como ha tenido el Grupo Popular en sus preguntas, ni amnesia en la pérdida de valores, como también he visto, y mucho menos aprovechar la oportunidad política para crear distensión territorial y contribuir de esa manera —no lo digo por usted, lo digo por el grupo que en este caso sustenta la acción del Gobierno— a anteponer los intereses de partido a los intereses de los españoles; no lo espere.

El Grupo Parlamentario Socialista solicitó la comparecencia del presidente de Radiotelevisión en el mes de abril como consecuencia del conocimiento de un correo electrónico de la anterior directora de Programación y Gestión de los Servicios Informativos de Radiotelevisión Española, donde se puso de manifiesto la posible existencia de listas negras; así se acuñó en la prensa en aquel momento y así lo refiero: listas negras por motivos ideológicos en la cadena pública. Un correo sin duda lleno de connotaciones partidistas, una evidencia que puso de manifiesto que la independencia de Radiotelevisión Española en esta etapa no ha estado salvaguardada, por lo que al igual que lo solicitaron los profesionales de los servicios informativos de Radiotelevisión Española, mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista requirió a la Dirección de Informativos de Televisión Española no solamente que asumiese su responsabilidad, sino que actuase con hechos concretos para que este tipo de prácticas no vuelvan a producirse en el futuro.

Señor presidente, el e-mail —porque era un e-mail— de la señora Gómez calificaba a algunos miembros del Consejo de Informativos de Radiotelevisión Española como miembros del comando Rubalcaba; así se definía; y decía que obedecían a la disciplina de un sindicato o de un partido. Usted sabe perfectamente que estas afirmaciones son rotundamente disparatadas, y que ponen de manifiesto que en el ejercicio de la labor profesional esta persona no actuó ni con el decoro ni con la madurez ni con la perspectiva suficiente. Pero esta persona fue nombrada por usted, era directora de Programación y Gestión de los Servicios Informativos, la nombró usted, y formaba parte de su equipo. La responsabilidad corporativa por tanto existe. Tanto usted como el director de Informativos no pueden mirar hacia otro lado. Le diré más, es inaceptable en una sociedad democrática un e-mail de esta naturaleza. Aquí hay que decir que el Consejo de Informativos estuvo a la altura de las circunstancias, y hay que reconocer su importante contribución a la defensa del pluralismo e independencia de los contenidos periodísticos de Televisión. Lo que no sabemos es si este tipo de información, de informe ideológico es lo habitual o ha sido lo habitual en Radiotelevisión Española.

El problema es mucho más profundo, porque el problema tiene su génesis y sus raíces en el real decreto que aprobó el Grupo Parlamentario Popular, con su mayoría absoluta, en el año 2012; un real decreto-ley que rompió el consenso institucional con un claro intento de controlar los contenidos, y al mismo tiempo hacer del consejo de administración un consejo meramente testimonial, como es, un consejo que no controla nada, que no aporta valor añadido, pero además con otro objetivo, y era hacer y deshacer a su antojo. Dos meses más tarde de la aprobación de este real decreto-ley se cambiaron todos los editores de los informativos, noticiarios tanto de la radio como de la televisión, y este cambio no iba en consonancia con los premios y galardones que habían obtenido hasta el momento por su respeto a la neutralidad y al pluralismo. Pero también este cambio estructural les ha permitido la contratación de profesionales de la comunicación de un claro signo conservador; la presencia mayoritaria de contertulios de signo conservador —todo sea dicho con mi mayor respeto a aquellos contertulios que representan opciones diferentes a lo que es nuestro pensamiento—, y lo que es más importante, el filtro de nombramientos, porque lo que pone de manifiesto este e-mail es que se pueden haber utilizado herramientas dentro de la corporación para separar entre buenos y malos, entre personas afines ideológicamente a otras que no lo son.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 43

La consecuencia es muy clara: Televisión Española, como hemos visto antes en el turno de preguntas, ha perdido credibilidad y la pobreza de su programación ha alcanzado cotas históricas. Prueba de ello es que hemos tenido en agosto la cuota de pantalla más baja de la historia de la televisión. Pero ese real decreto-ley al que me refería no ha servido más que para ser el caldo de cultivo para actuaciones como la de la antigua directora de Programación y Gestión de los Servicios Informativos, que ha permitido no solamente no respetar los principios básicos ni garantizar el derecho a la información que establece el artículo 20 de la Constitución, sino también la quiebra del servicio público y establecer un proceso de caza de brujas que no sabemos qué alcance tiene.

Señor presidente de Radiotelevisión Española, no se excuse —como hizo en la comparecencia parlamentaria donde se plantearon preguntas al respecto— en afirmaciones como que el contenido del informe de la directora de Programas y Gestión de los Servicios Informativos obedecía a criterios personales y opiniones propias, o que la corporación no comparte en absoluto la posición de este cargo directivo. La posición de esta señora obedecía al puesto que ocupa en la organización. Al mismo tiempo le recuerdo que fue ella la que decidió irse. Fueron ustedes quienes la nombraron, formaba parte de su equipo, y por lo tanto como he dicho antes existe una responsabilidad corporativa. El hecho sucedido no es más posiblemente que la punta del iceberg de un conjunto de actuaciones que se traducen como hemos visto en distintos actos de manipulación —caso Bárcenas o las denuncias formuladas por el Consejo de Informativos— u otra serie de actuaciones; no se han depurado responsabilidades y en esta Comisión de Radiotelevisión Española fui yo mismo, como portavoz de mi grupo, quien formuló en su momento y le pidió que nos dijese qué medidas iban a adoptar. Hasta el momento no he visto que hayan tomado ninguna medida para evitar esto en el futuro, y me terno que no lo van a hacer.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo parlamentario quiere intervenir? (**Pausa**). Antes de hablar el señor presidente tienen oportunidad los grupos de intervenir. (**Pausa**). En ese caso tiene la palabra la señora Montesinos por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Desde luego esta petición de comparecencia ha suscitado un gran interés entre todos los grupos parlamentarios, porque salvo usted y nosotros creo que ningún otro ni está presente —salvo el Grupo Parlamentario Mixto— ni va a intervenir.

No sabemos si quedarnos con *El día de la marmota* —que es una repetición absoluta de lo vivido en es mes de abril por usted, con el mismo autor, que hace las mismas preguntas con las mismas reflexiones— o bien es una reposición de una película de quinta o de sexta; no sabemos todavía con qué quedarnos. Usted lo que hace es recurrir siempre a los mismos argumentos y no avanzarnos desde el mes de abril. No tiene nada que sumar a los argumentos utilizados en abril. ¡Buena señal será; buena señal será! Será que desde luego el presidente está ejerciendo como tal y cumpliendo los objetivos de rigor y de seriedad que se marcó en su día, cosa que hasta la fecha se desconocía en la Corporación de Radiotelevisión.

Usted hablaba del famoso real decreto; ese real decreto sirvió, señor Gordo, y parece mentira que no lo sepa a estas alturas, precisamente para desbloquear una situación que ustedes injustificadamente estaban sosteniendo en la Corporación de Radiotelevisión Española, y se negaban a que Radiotelevisión Española avanzara. No querían en ningún caso llegar a ningún tipo de acuerdo con el Grupo Parlamentario Popular.

Usted habla de caza de brujas. No, no, mire, eso es de otros tiempos; eso se inició en el año 2004 —y yo lo viví estando en esta casa—. Eso sí que era una caza de brujas, ahí sí que había persecución, ahí sí que había sectarismo, ahí sí que había manipulación, y eso lo hemos estado sufriendo hasta el año 2012 con la nueva dirección. Le quisiera recordar que —porque son datos que con facilidad se olvidan— al igual que usted se sabe ese discurso, también escuche mi parte y téngalo presente para no seguir formulando este tipo de solicitud de comparecencias que no tienen sentido alguno. Cuando ustedes llegan al Gobierno y ponen a la señora Caffarel al frente de la casa, lo primero que hacen es cesar al 74 % de los directivos de los informativos —punto y final—, y al cien por cien de los de Radio Nacional de España. Pero no solo eso, sino que además a todos aquellos que son presentadores y participan en los programas de los servicios informativos de Televisión Española, menos a una presentadora, salvo una, al resto los pasaron por la piedra, por el cuchillo o como usted lo quiera denominar, figuradamente se entiende por supuesto. (Rumores.— Risas). Por tanto yo me quedo con la respuesta que en su día ya le dio el presidente de la corporación y que era muy clarita. Decía: niego la mayor, no hay injerencia política en Radiotelevisión Española, y eso era una verdad absoluta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 44

Ahora ustedes quieren estirar un poquito más la cuerda, como pretenden hacer siempre, respetando escrupulosamente, desde luego por nuestra parte, su capacidad de elegir las iniciativas que quieran presentar — ¡hasta ahí podíamos llegar! No seré yo la que lo diga—, pero se lo indico en este caso como compañera, como amiga. Sean ustedes de verdad algo más imaginativos, realmente colaboren con la corporación, hagan de esta Comisión realmente algo que sirva a la Corporación de Radiotelevisión Española, y no para que ustedes se estén lamentando y oponiéndose a todo, pero no solamente a esta Comisión, sino en cualquiera, porque la capacidad de discurso de ustedes francamente brilla por su ausencia.

Mire, las listas negras tienen mucha historia, Desde los tiempos de los romanos —usted lo sabrá bien—, por las proscripciones de Lucio Cornelio Sila, hasta Marco y mucho más. Se ha hablado largo y tendido en el mundo de listas negras, de las cazas de brujas, etcétera. Pero la historia es la historia y la Corporación de Radiotelevisión Española actual no tiene que ver con esa parte de la historia que se ocupa de esa segregación ideológica. En este momento en Radiotelevisión Española no hay ni listas negras ni listas blancas, no existen por la razón fundamental, básica y primaria, de que los actuales responsables de Radiotelevisión no se dedican a eso, cosa que otros sí hicieron. Bastaría para zanjar esa presunta y gratuita polémica con un repaso a las responsabilidades actuales de la plantilla y los servicios informativos de Radiotelevisión Española. Insisto, no hay listas negras, ahora no; ahora, señor Gordo, los pasillos ya no son destinos laborales para nadie en Radiotelevisión Española (**Rumores.—Aplausos**). que sí lo fueron durante muchos y muchos años. Esto ha cambiado. Es otro tiempo. Por eso, afirmar gratuitamente que hay listas negras, desde nuestro punto de vista, es un absoluto disparate. Los únicos que ponen etiquetas a los profesionales son ustedes, señores del Grupo Parlamentario Socialista, y lo hacen con todo el descaro, señalando, por ejemplo, tertulianos conservadores y no conservadores. Eso es un insulto a todos y cada uno de los profesionales de la casa y del periodismo, como lo es expandir la especie con trazos gruesos de pretendidas listas negras y caza de brujas, asimismo lo es afirmar que en Radiotelevisión Española existen comisarios políticos, como ha dicho usted. Como es una auténtica barbaridad hacer alusiones, como han hecho en otras ocasiones, a la Stasi para aludir en este caso a Radiotelevisión Española. Una acusación como la que hacen se desvanece al instante, porque no se puede acreditar, no existen, señor Gordo, listas negras, no existen. Por eso sé que es únicamente un intento alocado e imprudente de crítica y de aprovechamiento político absolutamente inútil.

Nosotros nos remitimos a las respuestas que ofreció el presidente de la corporación, que nos parecen perfectamente sustanciadas en abril de este mismo año. Ahora, ¿que necesitan ustedes volver a escuchar al presidente? Perfecto. Nosotros estamos encantados de escucharle reiteradamente, porque cada vez que el presidente habla es una garantía de lo que realmente está sucediendo en Radiotelevisión Española, la del rigor y la de la seriedad, cosa que, desgraciadamente, no existía en otros tiempos pasados negros, a los que ya no quiero referirme más porque los hemos conocido todos y para que no vuelvan de nuevo a Televisión Española.

Señorías, queda claro cuál ha sido el compromiso firme y escrupuloso que ha adquirido la actual dirección de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, tiene la oportunidad de intervenir si lo desea.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Habla usted de las medidas. La verdad es que estoy agotado (**Risas**), no de esta mañana, que es intensa, sino de contar las medidas que hemos tomado, lo digo ya con sentido del humor porque es que hemos aceptado el cese inmediato de esta señora, nos hemos pronunciado tanto el director de Televisión Española como el director de informativos como yo mismo en distintos foros, por supuesto siempre públicos e institucionales, no participando en absoluto con ni una sola de las palabras que había en ese correo electrónico, que es un correo absolutamente personal.

Señor Gordo, esto ha pasado —he estado mirando el calendario y estaba yo en Barcelona— el día 15 de abril, aproximadamente a las diez y media de la mañana. Estamos a 24 de septiembre y seguimos hablando de las famosas listas negras reiteradamente, con los mismos argumentos. Usted me ataca con esos argumentos y yo le respondo con la visión interna de la jugada, permítame la expresión coloquial. Cinco meses y medio más tarde no ha añadido usted un solo dato. Habla usted de listas negras, que es muy impactante, muy tremendista ese tipo de terminología, y no ha ofrecido usted ni un solo argumento ni un solo dato más allá de la famosa extralimitación o como se quiera llamar de la señora Gómez Salcedo aquella mañana de primavera del 15 de abril del año 2013. Y ya, para colmo, termina usted su intervención

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 45

—digo para colmo de reiteraciones— hablando del decreto-ley de modificación de la ley de la radio y la televisión española. Eso es en lo que usted fundamenta —esto tiene todavía más antigüedad, no solo cinco meses y medio sino, si no me salen mal los números, debe tener unos 16 o 17 meses— la existencia de listas negras. Me remito, con todo respeto, a las explicaciones que le he dado en el pasado.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Van a hacer uso del turno de réplica? Les recuerdo que son más de las dos.

El señor **GORDO PÉREZ**: Tenemos todavía fuelle para mucho tiempo.

Con todo mi respeto, yo también voy a echarle un poquito de imaginación, señora Montesinos, y que conste que mi interpelación es al señor presidente, no a la persona que hace de portavoz en este tema. Nosotros pedimos esta comparecencia el 16 de abril y resulta que se está sustanciando ahora. Lo podíamos haber hecho en el mes de abril perfectamente. También recuerdo que tenemos una proposición no de ley sobre este tema, donde proponemos un conjunto de medidas y actuaciones. También recuerdo que estamos pidiendo reiteradamente en la Mesa que no se hagan coincidir las comparecencias con el turno de preguntas porque se distorsiona el debate, no aporta nada, genera un cierto cansancio, sobre todo en el presidente porque lleva mucho tiempo y entiendo que es un trabajo arduo. Por tanto, hagamos una separación clara entre el turno de preguntas y el turno de comparecencias. Mi grupo lo está pidiendo, pero la mayoría del Grupo Popular no lo permite.

Claro que me remito al real decreto de 2012, es que es la madre de todo el problema, es lo que da cobijo a todo el problema y a la falta de rigor, señora Montesinos, a la falta de rigor y seriedad, porque lo que han pretendido con este real decreto es manipular la radiotelevisión pública en beneficio propio, anteponiendo sus intereses a los de la ciudadanía, y esto se constata día a día. Por eso somos reiterativos y por eso vamos a persistir en este tema, porque nos parece que es una cuestión de salud democrática. Es más, hasta el momento, sobre este tema no hemos sabido el porqué de este documento, jamás hubo un turno de preguntas pero, ¿por qué existía este documento? ¿Qué investigaciones se han hecho? ¿A qué se debía, qué fines perseguía? ¿Quiénes componían la relación de personas que integraban la lista? ¿Existe una relación causal entre los ceses producidos y las personas que aparecían en las listas? Las respuestas las tiene usted, señor presidente. No nos ha respondido nunca a nada, por tanto, vamos a reiterarlo. Es más, nos tememos, como he dicho antes, que esto es la punta del iceberg y que puede haber otras actuaciones que van en esta línea. Para nosotros, lo importante es terminar con esta cultura perversa y le proponemos dotar a los profesionales de la Corporación de Radiotelevisión Española de un instrumento como la carrera profesional que garantice la independencia y la objetividad en los nombramientos. Y si alguna vez ha habido pasillos, porque no por decirlo muchas veces y mentir una mentira se convierte en verdad, que eso no vuelva a suceder. Por tanto, aquí está nuestra oferta, dotemos a los profesionales de instrumentos como la carrera profesional para garantizar la independencia y objetividad en los nombramientos, lo que hasta el momento actual no existe.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: En cuanto a la forma de organizarnos, yo creo que es un asunto de Mesa y portavoces. En cualquier caso, todo el mundo somos libres de presentar las preguntas y las comparecencias que consideremos, lo que no se entiende es que usted sostenga una comparecencia cuando ya han hecho preguntas orales en Comisión a las que se le han respondido, y a la que, insisto, no han aportado absolutamente nada nuevo.

Su intervención ha vuelto a ser no una quinta o sexta reposición, sino una octava, novena, ya ni de cuarta ni de quinta, sino de séptima o de octava. Señor Gordo, creo que se ha demostrado una vez más que no hay listas negras e insisto en que los pasillos los han sufrido muchos de los grandes profesionales de la casa, así como otras muchas afrentas a lo largo de estos años pasados y que hoy, gracias a esta nueva corporación, a este nuevo presidente y a estos grandes profesionales de la casa esos temas ya son del pasado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Los profesionales de la casa están suficientemente dotados, para que no se malinterprete, de medios y de instrumentos para tener una carrera profesional plena al servicio de la información. En ese sentido no hacen faltan proposiciones más imaginativas. En segundo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 77

24 de septiembre de 2013

Pág. 46

lugar, yo he comparecido en esta Cámara, fuera de esta Cámara, en todo caso ante instituciones y medios públicos en referencia a este correo electrónico de la señora Gómez Salcedo, parafraseando la canción, en abril, en mayo, en junio, en julio y ahora vuelvo a hacerlo en septiembre. Luego las nueve y media, las diez y las once y las doce es perfectamente traible a la cantidad de veces que he comparecido, a la cantidad de horas que hemos echado en esta Cámara y en otras muchas hablando del famoso correo de la señora Gómez Salcedo. Y le doy una sugerencia porque veo que está por utilizar esos argumentos. No me ha citado usted el Consejo de Europa y su inexistente resolución para fundar las listas negras que también ha vertido esta mañana. Lo digo por argumentos desactualizados para fundar nuevamente que en Televisión Española existen listas negras. Para la próxima vez.

El señor **PRESIDENTE**: Concluidos todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.

cve: DSCG-10-CM-77